



VERSIÓN EJECUTIVA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

JULIO-SEPTIEMBRE 2006

OCTUBRE DE 2006

5

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
(julio-septiembre 2006)
VERSIÓN EJECUTIVA**

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asociaciones Políticas durante el periodo comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2006, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el tercer semestre, tres sesiones ordinarias en las cuales se tomaron, por unanimidad, un total de 10 acuerdos.

A continuación, se presenta el resumen de cada sesión:

Séptima Sesión Ordinaria

Se aprobó la minuta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria. Se dio por recibido el "Segundo Informe Trimestral del año 2006 del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas" y se recibió el "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento al punto resolutivo segundo de la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-009/2005, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a diversas erogaciones realizadas por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal durante el año 2004." Asimismo, se aprobó el "Segundo Informe Trimestral del año 2006 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Finalmente, se dio seguimiento a los acuerdos 6ª.3.1.06 y 6ª.5.1.06 adoptados por la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria, respecto de la conformación de un grupo de trabajo coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal que se encargaría de estudiar y elaborar una propuesta para la aplicación del artículo 148 bis del Código Electoral del Distrito Federal, en materia de retiro de propaganda electoral y un

segundo grupo de trabajo, encargado de estudiar y elaborar una propuesta definitiva del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento relativo a la liquidación y al destino de los bienes de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, respectivamente.

Octava Sesión Ordinaria

Se aprobó la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria. Se aprobó por unanimidad, el "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al punto resolutivo segundo de la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-009/2005, respecto al financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a diversas erogaciones realizadas por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal durante el año 2004", recibido en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión y al que se incorporaron las observaciones hechas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. En virtud de lo anterior, se aprobó en esa misma sesión el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público que procede asignar al Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente al año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004, en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-REA-009/2005", con la finalidad de que fuera sometido a la consideración del Consejo General en la siguiente sesión que celebrara.

Novena Sesión Ordinaria

Durante esta sesión, se aprobó la minuta relativa a la sesión inmediata anterior. Asimismo y mediante acuerdos identificados con las claves Acuerdo 9^a.2.1.06. y Acuerdo 9^a.3.1.06. se aprobó, respectivamente, solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal llevar al cabo el procedimiento que resulte aplicable a efecto de poner a la consideración del Consejo General, la propuesta definitiva del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL COSTO POR EL RETIRO DE

PROPAGANDA ELECTORAL, EFECTUADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL y el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, documentos ambos, producto de los trabajos de los grupos coordinados por el Secretario Ejecutivo y conformados para tales efectos por acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas tomado en su sexta sesión ordinaria.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
~~TERCER INFORME TRIMESTRAL~~
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2006

México, D.F., a 20 de octubre de 2006

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2006 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- IV. SESIONES Y ACUERDOS
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al período comprendido entre julio y septiembre de 2006.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos de las Asociaciones Políticas. Asimismo, revisa y opina sobre los anteproyectos de acuerdo y dictámenes que son elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Junta Ejecutiva, a fin de que sean remitidos al Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas constituye el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual, la Autoridad Electoral Local, con su actuar imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en el párrafo precedente respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello, a la continuidad y fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. MARCO LEGAL

El artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, las siguientes: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62, último párrafo, establece que las comisiones permanentes, como es el caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Actividades	Periodo de realización de la actividad	Avance
Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Enero-diciembre de 2006	Durante este período se realizó la entrega de ministraciones a los Partidos Políticos. (Ver Anexo 1).
Presentar, en su caso, a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.	Enero-diciembre de 2006	Dentro del periodo que se informa no existe situación alguna que reportar en este rubro.
Proponer, en su caso, al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	Enero-diciembre de 2006	Hasta este momento, no se ha solicitado al Consejo General, el inicio de investigación alguna.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales de sus actividades.	Enero-diciembre de 2006	Se presentará para su aprobación el informe correspondiente al período julio-septiembre del año en curso, dentro de la Décima Sesión Ordinaria que celebre la Comisión; para su presentación en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Consejo General.
Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	Enero-diciembre 2006	Mediante oficio CAP/099/06 de fecha 10 de octubre, la Presidencia de la Comisión solicitó el informe relativo al tercer trimestre. Con fecha 11 de octubre de 2006, mediante oficio DEAP/3210.06, se recibió el tercer informe trimestral del año 2006, respectivo al avance en el Programa mencionado.

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESIÓN	FECHA	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO	LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ	LIC. ALFREDO RÍOS CAMARENA
7ª Ordinaria	21-07-06	✓	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	28-08-06	✓	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	27-09-06	✓	✓	✓	✓

b. Síntesis de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas

Séptima Sesión Ordinaria

En la Séptima Sesión Ordinaria se aprobó la minuta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria. Se dio por recibido el "Segundo Informe Trimestral del año 2006 del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas" y se recibió el "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento al punto resolutivo segundo de la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-009/2005, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a diversas erogaciones realizadas por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal durante el año 2004." Asimismo, se aprobó el "Segundo Informe Trimestral del año 2006 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Finalmente, se dio seguimiento a los acuerdos 6ª.3.1.06 y 6ª.5.1.06 adoptados por la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria, respecto de la conformación de un grupo de trabajo coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal que se encargaría de estudiar y elaborar una propuesta para la aplicación del artículo 148 bis del Código Electoral del Distrito Federal, en materia de retiro de propaganda electoral y un segundo grupo de trabajo, encargado de estudiar y elaborar una propuesta definitiva del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento relativo a la liquidación y al destino de los bienes de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, respectivamente.

Octava Sesión Ordinaria

Se aprobó la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria. Se aprobó por unanimidad, el "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al punto resolutivo segundo de la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-009/2005, respecto al financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a diversas erogaciones realizadas por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal durante el año 2004", recibido en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión y al que se incorporaron las observaciones hechas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. En virtud de lo anterior, se aprobó en esa misma sesión el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público que procede asignar al Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente al año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004, en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-REA-009/2005", con la finalidad de que fuera

sometido a la consideración del Consejo General en la siguiente sesión que celebrara.

Novena Sesión Ordinaria

Durante esta sesión, se aprobó la minuta relativa a la sesión inmediata anterior. Asimismo y mediante acuerdos identificados con las claves Acuerdo 9ª.2.1.06. y Acuerdo 9ª.3.1.06. se aprobó, respectivamente, solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal llevar al cabo el procedimiento que resulte aplicable a efecto de poner a la consideración del Consejo General, la propuesta definitiva del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL COSTO POR EL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL, EFECTUADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL y el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, documentos ambos, producto de los trabajos de los grupos coordinados por el Secretario Ejecutivo y conformados para tales efectos por acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas tomado en su sexta sesión ordinaria.

c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

ACUERDOS	SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
Acuerdo 7ª.1.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 23 de junio de 2006.
Acuerdo 7ª.2.1.06	Se tiene por recibido el documento denominado "Segundo Informe Trimestral del año 2006 del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas."
Acuerdo 7ª.3.1.06	Se tiene por recibido, el PROYECTO DE INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN ACATAMIENTO AL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2005, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-009/2005, RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2005, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS EROGACIONES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL AÑO 2004.
Acuerdo 7ª.4.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, el "Segundo Informe Trimestral del año 2006 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal."
	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
Acuerdo 8ª.1.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones

	Políticas, de fecha 21 de julio de 2006.
Acuerdo 8ª.2.1.06	Se aprueba por unanimidad, el PROYECTO DE INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2005, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-009/2005 RESPECTO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2005, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS EROGACIONES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL AÑO 2004.
Acuerdo 8ª.3.1.06	Se aprueba por unanimidad, el ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PROCEDE ASIGNAR AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005 POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2004, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EXPEDIENTE TEDF-REA-009/2005, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
	NOVENA SESIÓN ORDINARIA
Acuerdo 9ª.1.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 28 de agosto de 2006.

<p>Acuerdo 9ª.2.1.06</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos, solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal llevar al cabo el procedimiento que resulte aplicable a efecto de poner a la consideración del Consejo General, la propuesta definitiva del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL COSTO POR EL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL, EFECTUADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, producto de los trabajos del grupo coordinado por el Secretario Ejecutivo y conformado para tales efectos por acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas tomado en su sexta sesión ordinaria.</p>
<p>Acuerdo 9ª.3.1.06</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos, solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal llevar al cabo el procedimiento que resulte aplicable a efecto de poner a la consideración del Consejo General, el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, producto de los trabajos del grupo coordinado por el Secretario Ejecutivo y conformado para tales efectos por acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas tomado en su sexta sesión ordinaria.</p>

ANEXO 1

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$5,152,772.11	\$5,152,772.11	\$5,152,772.11	\$15,458,316.33
Partido Revolucionario Institucional	\$3,134,967.99	\$3,134,967.99	\$3,134,967.99	\$9,404,903.97
Partido de la Revolución Democrática	\$7,874,891.60	\$7,874,891.60	\$7,874,891.60	\$23,624,674.80
Partido del Trabajo	\$377,547.78	\$377,547.78	\$377,547.78	\$1,132,643.34
Partido Verde Ecologista de México	\$2,714,757.31	*\$2,262,460.48	*\$2,262,460.48	\$7,239,678.27
Convergencia	\$377,547.78	\$377,547.78	\$377,547.78	\$1,132,643.34
Nueva Alianza	\$377,547.78	\$377,547.78	\$377,547.78	\$1,132,643.34
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	\$377,547.78	\$377,547.78	\$377,547.78	\$1,132,643.34
TOTAL	\$20,387,580.13	\$19,935,283.30	\$19,935,283.30	\$60,258,146.73

* A estas ministraciones se les aplicó una reducción de \$452,296.83 en cada mes, por concepto de sanciones impuestas por el Consejo General de este Instituto y modificadas en su modo de ejecución, que no en su monto, en la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-003/2006 de fecha 21 de julio del año en curso.



**TERCER INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA
LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

**JULIO – SEPTIEMBRE
2006**

ÍNDICE

Introducción.....	3
I. Marco legal	5
II. Actividades realizadas	7
II.1 Actividades relacionadas con el programa anual	10
II.2 Sesiones	12
II.2.1 Sesiones Ordinarias.....	14
II.2.2 Sesiones Extraordinarias	15
II.2.3 Puntos de discusión por sesión	16
Anexo	25
Tabla 4 (Acuerdos aprobados en la séptima Sesión Extraordinaria) ...	25
Tabla 5 (Acuerdos aprobados en la octava Sesión Extraordinaria)	27
Tabla 6 (Acuerdos aprobados en la novena Sesión Extraordinaria)	28
Tabla 7 (Acuerdos aprobados en la séptima Sesión Ordinaria)	28
Tabla 8 (Acuerdos aprobados en la décima Sesión Extraordinaria)	29
Tabla 9 (Acuerdos aprobados en la octava Sesión Ordinaria)	30
Tabla 10 (Acuerdos aprobados en la undécima Sesión Ordinaria)	30
Tabla 11 (Acuerdos aprobados en la novena Sesión Ordinaria)	30

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el tercer trimestre del año 2006, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 62, párrafo décimo del Código Electoral del Distrito Federal, en el entendido de que las labores realizadas se sustentan en las atribuciones previstas en el artículo 66 del referido ordenamiento normativo, así como en el programa anual de actividades de la propia Comisión.

En ese contexto, la Comisión de Fiscalización ha desarrollado sus trabajos en estricto apego a sus atribuciones y en los lineamientos aprobados por el Consejo General en la materia, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Dirección de Fiscalización.

Durante el lapso que se reporta, la Comisión de Fiscalización sesionó en ocho ocasiones, aprobó un total de 24 acuerdos, todos ellos por unanimidad de votos¹.

Durante el periodo reportado, la Comisión de Fiscalización tuvo conocimiento de cuatro solicitudes de investigación relacionadas con el presunto rebase de topes de gasto de campaña, promovidas en términos de lo dispuesto en el artículo 40 del Código Electoral Local. Tres promovidas por el Partido Acción Nacional y una por el Partido de la Revolución Democrática². De las cuatro solicitudes de investigación, una se admitió a trámite, dos se reencusaron a efecto de que los datos ahí contenidos se analicen conjuntamente con los informes de gastos de campaña dado que los candidatos en contra de quien se promovieron no resultaron triunfadores en la contienda atinente. Respecto de la otra, se propuso al

¹ 3 de ellos fueron Aprobados por unanimidad de votos de los integrantes que asistieron a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

² Con ese carácter se ostentó el signante del escrito relativo.

Consejo General su desechamiento de plano, en virtud de haberse presentado en forma extemporánea. Determinación que se asumió por el órgano superior de Dirección en sesión de 7 de julio de 2006, mediante resolución RS-04-06.

El documento que se presenta, está integrado por dos apartados. El primero se refiere al fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y el segundo, describe de manera puntual los alcances de las labores realizadas por la Comisión de Fiscalización. Esta última parte se subdivide en tres rubros. El primero especifica las actividades tendentes a cumplir el Programa Anual 2006; el segundo, da cuenta de las sesiones realizadas y las características de cada una de ellas y, finalmente en el tercero, se describen los puntos discutidos en cada una de las sesiones efectuadas. Asimismo, en el anexo se presentan cada uno de los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Este trabajo cuenta con referencias gráficas, tablas descriptivas y un análisis estadístico que permite una mayor comprensión de la información presentada.

I. MARCO LEGAL

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General cuenta con comisiones permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

Asimismo, dispone que las Comisiones Permanentes rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, a través del cual hagan del conocimiento del órgano superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2006, durante el periodo correspondiente.

De igual modo, dicho artículo preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le son encomendados.

En lo tocante a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del citado Código Electoral establece sus atribuciones, mismas que fundamentan las actividades desarrolladas por esta instancia durante el periodo de julio a septiembre de 2006, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establece los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el

Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por Actividades Específicas como entidades de interés público.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización ha llevado a cabo durante las ocho sesiones celebradas en el periodo reportado, destacando las siguientes:

- 📖 Se aprobaron los proyectos de minutas de las sesiones ordinaria; séptima, octava y novena, y las sesiones extraordinarias; séptima, octava, novena, décima y undécima.
- 📖 Se estableció el procedimiento para identificar y registrar las solicitudes de investigación sometidas a consideración de la Comisión de Fiscalización.
- 📖 Se autorizó que la solicitud de investigación identificada con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-001/2006, fuera reencausada para valorar en su oportunidad los planteamientos y pruebas que se establecen en ésta.
- 📖 Se aprobó que la solicitud de investigación identificada con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006, fuera admitida para valorar los planteamientos y pruebas que se establecen en ésta.
- 📖 Se autorizó que la solicitud de investigación identificada con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-003/2006, fuera reencausada para valorar en su oportunidad los planteamientos y pruebas que se establecen en ésta.
- 📖 Se aprobó proponer al Consejo General de este Instituto, el proyecto de resolución mediante el cual se decretó el desechamiento de plano de la solicitud de investigación identificada con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-004/2006, por la extemporaneidad con que ésta fue presentada.
- 📖 Se aceptó el proveído mediante el cual se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el solicitante de la investigación recaída en el expediente con clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006, respecto del oficio

recibido el 20 de julio de 2006 en la oficina del presidente de la Comisión. Asimismo, se acordó darle vista a la coalición investigada para que ésta manifieste lo que a su derecho convenga.

- ☐ Se aprobó el proveído mediante el cual se tuvieron por hechas las manifestaciones del representante propietario de la coalición investigada, mediante escrito de 27 de julio del año en curso y se acordó la admisión de las pruebas aportadas por el solicitante de la investigación recaída al expediente con clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006 y la Coalición investigada.
- ☐ Se acordó enviar una propuesta de contestación a la Presidencia del Consejo General de este Instituto Electoral, a fin de que fuese considerada para atender los 88 escritos presentados por diversos ciudadanos, donde solicitaron se realice una auditoría sobre el gasto público que recibió la Coalición “Unidos por la Ciudad”.
- ☐ Se acordó formular requerimiento a la Coalición investigada en el expediente con clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006, en 5 líneas de análisis.
- ☐ Se tuvo por recibida la sentencia recaída al expediente identificado con clave alfanumérica TEDF-JEL-004/2006 dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal del 18 de septiembre de 2006. Asimismo, se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que realice las acciones tendentes a dar cumplimiento a ésta.
- ☐ Se emitió el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización en alcance del diverso CF-038/06 a fin de precisar las “Bases Técnicas” para el monitoreo de los *spots* en radio y televisión, publicidad en medios impresos y las menciones que se hagan a favor de partidos políticos, coaliciones y sus candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en espacios noticiosos de los medios electrónicos, respecto de sus actividades proselitistas relativas al proceso electoral 2006.

- ☐ Se acordó dirigir un comunicado al Secretario Ejecutivo de este Instituto, a fin de emitir una opinión favorable para que fuera tomado en cuenta el procedimiento de adjudicación directa en la contratación del servicio de monitoreo. De igual modo, se sugirió considerar un espectro más amplio de proveedores para que el servicio de monitoreo cumpliera con las condiciones de calidad, oportunidad y precio.
- ☐ Se informó sobre las actividades realizadas y la conclusión del grupo de trabajo encargado de analizar las reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

II.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2006

Actividad	Periodo de desarrollo	Avance
Revisión de los informes anuales de los partidos políticos correspondientes al año 2005, así como formulación del dictamen y proyecto de resolución que corresponda.	marzo-noviembre	<p>Celebración de la sesión de confronta en la que se abordarán las presuntas irregularidades u omisiones.</p> <p>Notificación al partido político de las observaciones subsistentes después de la sesión de confronta.</p> <p>Análisis y valoración de los argumentos y documentación adicionales que presenten los partidos políticos.</p> <p>Elaboración del Dictamen Consolidado y el proyecto de resolución correspondiente, a efecto de someterlo a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (en proceso).</p>
Revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales correspondientes al año 2005, así como formulación del dictamen y proyecto de resolución que corresponda.	marzo-noviembre	<p>Celebración de la sesión de confronta en la que se abordarán las presuntas irregularidades u omisiones.</p> <p>Notificación al agrupaciones políticas de las observaciones subsistentes después de la sesión de confronta.</p> <p>Análisis y valoración de los argumentos y documentación adicionales que presenten las agrupaciones políticas.</p> <p>Elaboración del Dictamen Consolidado y el proyecto de resolución correspondiente, a efecto de someterlo a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (en proceso).</p>
Revisión de los informes trimestrales por concepto de gastos en actividades específicas de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2006.	enero-diciembre	<p>Recepción del segundo informe trimestral³.</p> <p>Supervisión de la revisión de los soportes documentales y contables relativos a los informes presentados por los partidos políticos, ya sea en las oficinas de éstos o en las instalaciones del Instituto.</p> <p>Elaboración del informe correspondiente.</p>
Desahogo de quejas o investigaciones relacionadas con la aplicación de los recursos de los Partidos Políticos.	enero-diciembre	<p>Durante este periodo se presentaron cuatro solicitudes de investigación, de las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Dos fueron reencausadas, a efecto de que los datos contenidos en sus expedientes correspondientes fueran analizados conjuntamente con los informes

³ Sólo presentaron los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

		<p>de gastos de campaña dado que los candidatos a quienes se les imputaba un rebase de topes de gasto de campaña no fueron candidatos ganadores electos,</p> <ul style="list-style-type: none"> · Una fue admitida y se encuentra en trámite, y · Con relación a la última, se propuso al máximo Órgano Superior de Dirección su desechamiento de plano, en virtud de haberse presentado en forma extemporánea.
Informes trimestrales que presenta la Comisión de Fiscalización.	Enero-diciembre	Elaboración del segundo informe trimestral y presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Auditorías a las asociaciones políticas.	enero-diciembre	En el periodo que se reporta no se ha solicitado auditoría alguna.
Desahogo de las investigaciones solicitadas por los partidos políticos respecto de los actos relativos a campañas, así como el origen, monto y erogación de los recursos utilizados, que lleven a cabo los partidos políticos coaliciones o candidatos, en términos del artículo 40 del CEDF.	enero-diciembre	<p>Recepción y revisión de las solicitudes de investigación que, en su caso, se presenten.</p> <p>Análisis y valoración de los soportes documentales y pruebas que se acompañen a la solicitud de investigación. Detección de errores u omisiones técnicas en que incurran los partidos políticos.</p>
Las demás atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal.	enero-diciembre	Se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que a través de la Dirección de Fiscalización, realice las acciones tendentes a dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia recaída al expediente con clave alfanumérica TEDF-JEL-004/2006, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

II.2 SESIONES

Durante el tercer trimestre de 2006, la Comisión de Fiscalización sesionó en ocho ocasiones, tres de tipo ordinario y cinco de tipo extraordinario, en el 87.5% de las sesiones se contó con la presencia de todos los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y del Secretario de la Comisión⁴ [ver tabla 1].

Tabla 1

Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en las sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inicio	Finalizó	GAH ⁽¹⁾	YCLM ⁽²⁾	CAHJ ⁽³⁾	AERCR ⁽⁴⁾	SACL ⁽⁵⁾
Ordinaria		3						
Séptima		28/07/06		✓	✓	✓	✓	✓
Octava		31/08/06		✓	✓	✓	✓	✓
Novena		28/09/06		✓	✓	✓	✓	✓
Extraordinaria		5						
Séptima		05/07/06		✓	✓	✓	✓	✓
Octava		19/07/06	02/08/06	✓	✓	✓	✓	✓
Novena		21/07/06		✓	✓	✓	✓	✓
Décima		14/08/06		✓		✓	✓	✓
Undécima		21/09/06		✓	✓	✓	✓	✓
Total				8	7	8	8	8
% de participación				100	87.5	100	100	100

Fuente: Minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Fiscalización.

(1) Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández.

(2) Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez.

(3) Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.

(4) Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.

(5) Secretario, Samuel Alberto Cervantes López.

⁴ En todas las sesiones celebradas se contó con la presencia del Director de Fiscalización.

Como podrá apreciarse en la tabla 2, la Comisión de Fiscalización aprobó un total de 24 acuerdos, 6 fueron autorizados en sesiones ordinarias, mientras que 18 en extraordinarias. Cabe señalar que con los 24 acuerdos suman un total de 67 aprobados por esta instancia durante los tres primeros trimestres de labores [ver tabla 3].

Tabla 2
Acuerdos aprobados en la Comisión de Fiscalización
por Sesión

Sesión	Acuerdos	Total
Ordinaria		6
Séptima	CF-057 CF-058 CF-059	3
Octava	CF-064	1
Novena	CF-066 CF-067	2
Extraordinaria		18
Séptima	CF-044 CF-045 CF-046 CF-047 CF-048 CF-049	6
Octava	CF-050 CF-051 CF-052 CF-053 CF-054 CF-055 CF-060	7
Novena	CF-056	1
Décima	CF-061 CF-062 CF-063	3
Undécima	CF-065	1
	Total	24

Fuente: Minutas correspondientes a las Sesiones de la Comisión de Fiscalización realizadas en el periodo que se reporta.

(1) En el periodo que se reporta se efectuó la segunda parte de esta Sesión.

Una vez aprobada la minuta de cada una de las sesiones y validada con la firma de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, el Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández, las remitió al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales integrantes de la referida Comisión, con el fin de atender lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

II.2.1 SESIONES ORDINARIAS

Los 6 acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias celebradas por la Comisión de Fiscalización durante el tercer trimestre de 2006 representan el 25.0% del total de acuerdos autorizados por dicha Comisión [ver gráfico 1]. Con ello, se contabilizan 31 acuerdos tomados en sesiones de este tipo [ver tabla 3], que representan 46.3 % del gran total de acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización de enero a septiembre de este año [ver gráfico 3].

Gráfico 1
Acuerdos Aprobados por Tipo de Sesión
en el Tercer Trimestre

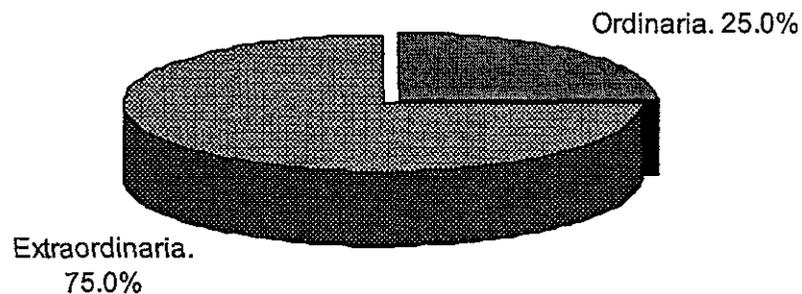


Tabla 3
Total de Acuerdos aprobados en la Comisión de Fiscalización
por Trimestre y Sesión

Sesión	1ero	2do	3ero	Total	%
Ordinaria	12	13	6	31	46.3
Extraordinaria	9	9	18	36	53.7
Total	21	22	24	67	

II.2.2 SESIONES EXTRAORDINARIAS

Los 18 acuerdos aprobados en sesiones extraordinarias celebradas por la Comisión de Fiscalización durante el tercer trimestre de 2006, representan el 75.0% del total de acuerdos autorizados por dicha Comisión en el periodo que se reporta [ver gráfica 1]. Con ello, se contabilizan un total de 36 acuerdos tomados en este tipo de sesiones [ver tabla 3], que representan 53.7% del gran total de acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización en los tres primeros trimestres de este año [ver gráfico 3].

Gráfico 2
Acuerdos Aprobados por Trimestre y Sesión

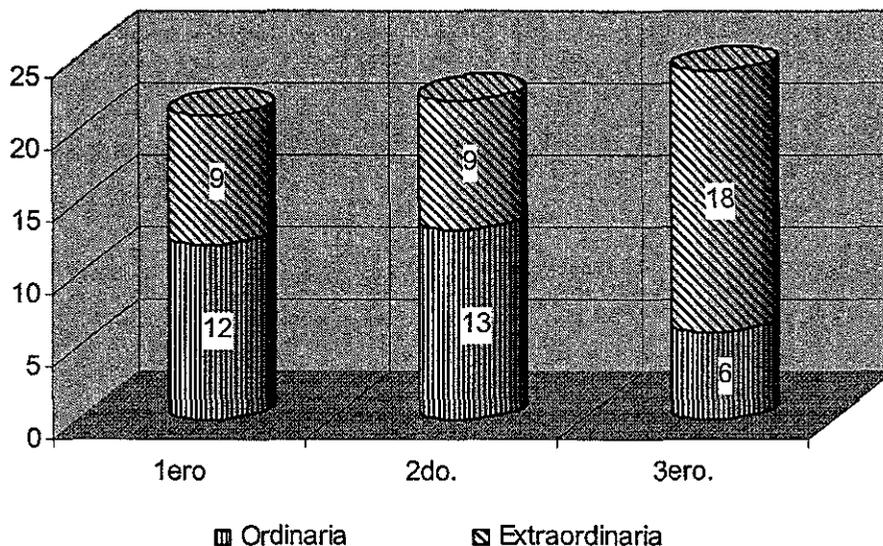
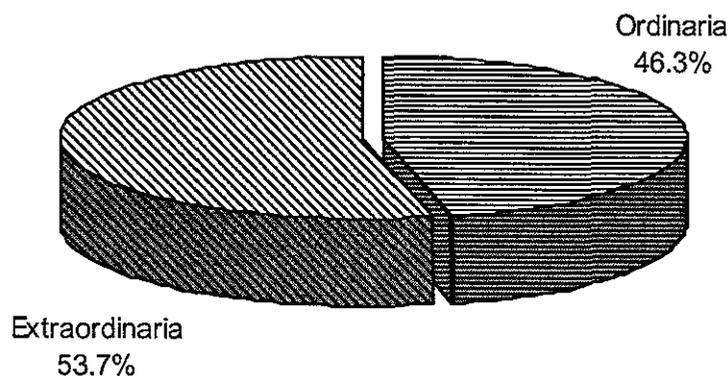


Gráfico 3
Total de Acuerdos Aprobados por Sesión de enero a septiembre de 2006



II.3. PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se describen los puntos analizados en cada una de las sesiones que realizó la Comisión de Fiscalización en el periodo que se reporta.

La séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se celebró el 5 de julio del año en curso. En la tabla 4 del anexo, se aprecian los acuerdos aprobados⁵ en dicha sesión.

En esta sesión se discutieron los siguientes puntos:

- La forma en que las solicitudes de investigación serían registradas (en un libro de gobierno) e identificadas.
- El tramite precedente respecto de las cuatro solicitudes de investigación presentadas entre el primero y el dos de julio del año en curso.

La primera fue presentada por el Partido Acción Nacional respecto de los gastos de campaña del candidato postulado por la coalición "Por el Bien de Todos" al cargo de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. Se registró con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-001/2006. La Comisión determinó reencausarla debido a que el candidato respecto de quien se solicitó la investigación no ganó la elección relativa, por tanto, no hubo lugar a iniciar el procedimiento referido en el artículo 40 del Código Electoral del Distrito Federal. De ahí que, la información proporcionada por el solicitante sería evaluada y analizada una vez realizada la revisión de gastos de campaña de la Coalición a la que perteneció el candidato materia de la investigación.

⁵ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

La segunda fue promovida por el Partido Acción Nacional con relación a los gastos de campaña erogados por Marcelo Luis Ebrard Casubón, candidato a Jefe de Gobierno postulado por la coalición "Por el Bien de Todos". Fue registrada en el libro de gobierno con clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006, misma que se admitió y, como consecuencia, se inició el procedimiento en los términos marcados en el artículo 40 del Código de la materia.

La tercera presentada por el Partido Acción Nacional respecto de los gastos erogados por la candidata postulada por la coalición "Por el Bien de Todos" en la elección a Jefe Delegacional en Benito Juárez. Se registró con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-003/2006. La Comisión proveyó su reencausamiento para que los planteamientos y pruebas presentadas se evalúen cuando se realice la revisión de gastos de campaña de la coalición investigada, debido a que la candidata de la mencionada coalición no ganó la elección relativa, por tanto, no hubo lugar a iniciar el procedimiento referido en el artículo 40 del Código Electoral del Distrito Federal.

La cuarta se registró con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-004/2006, sobre ésta se determinó proponer un proyecto de resolución al Consejo General del Instituto, mediante el cual se decretara su desechamiento de plano, dada la extemporaneidad con que fue presentada. Determinación asumida por el órgano superior de dirección el 7 de julio de 2006 mediante resolución RS-04-06.

La octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se celebró el 19 de julio del año en curso. La tabla 5 del anexo muestra los acuerdos aprobados⁶ en dicha sesión.

⁶ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

En esta sesión se discutieron los siguientes puntos:

- El proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización emitido alcance al diverso CF-038/06, con el cual se precisaron las bases técnicas para el monitoreo de los spots en radio y televisión, y publicidad en medios impresos a favor de los partidos políticos, coaliciones y sus candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa durante la campaña 2006 y las menciones que se hicieron de éstos en espacios noticiosos.
- La aprobación de dirigir un comunicado al Secretario Ejecutivo del Instituto, donde se le informó que dada la urgencia de contar con el servicio de monitoreo, los integrantes de la Comisión de Fiscalización no tendrían inconveniente (tomando en cuenta la normatividad interna) en que dicho servicio se adjudicara en forma directa y que se tomara en cuenta ampliar el universo de proveedores con la finalidad de contar con un servicio eficiente, de mejor calidad y precio competitivo.
- El Presidente de la Comisión rindió un informe sobre las notificaciones practicadas con motivo de la resolución recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-004/2006 y sobre los proveídos dictados por la propia Comisión de Fiscalización, en los expedientes restantes de las solicitudes de investigación.
- Girar oficio al Secretario Ejecutivo del Instituto, donde se le informó que los integrantes de la Comisión acordaron enviarle los autos originales del expediente IEDF-INV-CF-004/2006, con el fin de que éste realice lo conducente, toda vez que la actuación de la Comisión en dicha investigación concluyó con la presentación del proyecto de resolución al Consejo General del Instituto.

- El presidente de la Comisión rindió informe relacionado al emplazamiento formulado a la Coalición investigada con motivo de la solicitud de investigación registrada con clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006.
- La Comisión se declaró en sesión permanente a efecto de que los integrantes de la misma analizara las pruebas ofrecidas por el solicitante de la investigación registrada con clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006.
- Emitir proveído donde se tienen por hechas las manifestaciones que presenta el Representante Propietario de la Coalición sobre la cual recae la investigación registrada en el expediente IEDF-INV-CF-002/2006, ofrecida mediante oficio del 27 de julio de 2006. Asimismo, se acordó sobre la admisión de las pruebas presentadas por los representantes de las partes de la investigación en cita.

La novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se celebró el 21 de julio del año en curso. En la tabla 6 del anexo, se aprecian los acuerdos aprobados⁷ en dicha sesión.

A continuación, se presentan los puntos discutidos:

- Se analizó el contenido de la promoción recibida el 20 de julio de 2006, en la oficina del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, donde el solicitante de la investigación registrada en el expediente IEDF-INV-CF-002/2006, señala diversos hechos y ofrece pruebas supervenientes a la investigación referida. Asimismo se aprobó proveído respecto del cual se tienen por hechas las manifestaciones antes referidas.

⁷ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

La séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización se llevo a cabo el 28 de julio del año en curso. La tabla 7 del anexo muestra los acuerdos aprobados⁸ por en dicha sesión.

A continuación, se describen los puntos discutidos⁹:

- Se aprobaron los proyectos de minutas correspondientes a la sexta Sesión Ordinaria y séptima Extraordinaria.
- Se analizó, discutió y aprobó que el segundo informe trimestral de la Comisión de Fiscalización, fuera presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se analizaron y discutieron 88 escritos presentados por diversos ciudadanos, donde solicitaron realizar una auditoría a los egresos erogados durante las campañas de la Coalición "Unidos por la Ciudad".

Sobre el particular se aprobó enviar una propuesta de contestación al Presidente del Consejo General del Instituto, con el fin de que sea considerada para atender los escritos relativos.

- Se informó sobre los trabajos realizados por el grupo encargado de analizar las reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

⁸ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

⁹ Para una mayor referencia de los acuerdo remítase a la tabla 7 del anexo.

La Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se celebró el 14 de agosto del año en curso. En la tabla 8 del anexo, se aprecian los acuerdos aprobados¹⁰ en dicha sesión.

- Se aprobaron los proyectos de minutas de la séptima Sesión Ordinaria, octava y novena Extraordinarias.
- El presidente de la Comisión informó sobre el estado procesal de la investigación que motivó la integración del expediente IEDF-INV-CF-002/2006. Con base en la discusión originada, los integrantes de la Comisión aprobaron formular un requerimiento a la Coalición investigada en el referido expediente, tomando en cuenta lo siguiente:
 - El informe de Gastos de Campaña sujetos a topes del candidato a Jefe de Gobierno.
 - La totalidad de los Recibos de Reconocimiento por Actividades Políticas (RERAP'S), expedidos de marzo a julio de 2006.
 - El domicilio de cada una de las casas de campaña utilizadas en la candidatura a Jefe de Gobierno, así como los gastos realizados en éstas, y los avalúos o cotizaciones que se tomaron en cuenta para ser contabilizados, contratos de arrendamiento o, en su caso, de comodato.
 - Las relaciones de las personas que recibieron reconocimiento por actividades políticas, así como el monto recibido por cada una de ellas, reportadas en el Informe de Campaña de Jefe de Gobierno.
 - El control de folios de recibos de reconocimiento por actividades políticas.
- Se acordó que la Comisión de Fiscalización emitiera los proveídos necesarios para las siguientes etapas del procedimiento recaído al expediente IEDF-INV-CF-002/2006, sin necesidad de sesionar y que éstas se comunicaran por el del Presidente de dicha instancia.

¹⁰ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes que asistieron a la Sesión de la Comisión.

La octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización se efectuó el 31 de agosto del año en curso. La tabla 9 del anexo presenta los acuerdos tomados¹¹ en dicha sesión.

A continuación, se describen los puntos discutidos¹²:

- Se analizó y aprobó el proyecto de minuta de la décima Sesión Extraordinaria.
- Se informó sobre la conclusión de las actividades del grupo de trabajo encargado de analizar las reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

Cabe destacar que los trabajos del mencionado grupo finalizaron con la propuesta del proyecto de dichos lineamientos; los cuales quedaron estructurados por 31 lineamientos, agrupados en 7 capítulos, así como 5 anexos que permitirán dar una mayor claridad a la información manejada en éstos.

- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas comunicar a los integrantes de la Comisión sobre los proyectos relacionados con el procedimiento de determinación e imposición de sanciones del año 2004. Asimismo, se solicitó a dicha Dirección enviara a cada uno de los integrantes un ejemplar del servicio del monitoreo, una vez formalizada su entrega.

¹¹ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

¹² Para una mayor referencia de los acuerdo remítase a la tabla 9 del anexo.

La undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, se celebró el 21 de septiembre del año en curso. La tabla 10 del anexo muestra los acuerdos aprobados¹³ en dicha sesión.

A continuación, se presentan los puntos de discusión:

- Se analizaron las acciones tendentes a dar cumplimiento a la resolución recaída al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el 18 de septiembre del año en curso. En ese sentido, la Comisión se dio por enterada del contenido de dicho fallo e instruyó a la Dirección ejecutiva de Asociaciones Políticas para que a través de la Dirección de Fiscalización, realizara las acciones conducentes para dar cumplimiento a lo ordenado en dicha sentencia.

La novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización se celebró el 28 de septiembre del año en curso. En la tabla 11 del anexo, se aprecian los acuerdos tomados¹⁴ en dicha sesión.

En esta sesión se discutieron los puntos siguientes:

- Se aprobaron las minutas de la octava Sesión Ordinaria y undécima Extraordinaria.
- Se aprobó instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que, a través de la Dirección de Fiscalización, llevara a cabo el análisis de la información rendida por la Coalición investigada en el expediente IEDF-INV-CF-002/2006, en lo referente a los rubros que generen incertidumbre, objeto de

¹³ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

¹⁴ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

la solicitud de investigación y queja presentada por el solicitante. Bajo ese contexto, se estableció que la Dirección Ejecutiva tendría que proponer a la Comisión de Fiscalización la realización de diligencias que consideren necesarias para mejor proveer, a efecto de acordar lo conducente en un plazo de 10 días.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultarse las minutas de la Comisión de Fiscalización localizadas en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal <http://www.iedf.org.mx> .

ANEXO

Tabla 4
Acuerdos Aprobados en la Séptima Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Acuerdo
CF-044/06	Se aprueba llevar un número de control para identificar cada una de las solicitudes de investigación que se sometan a conocimiento de esta instancia fiscalizadora, de acuerdo a la clave alfanumérica siguiente: IEDF-INV-CF- (número progresivo)/2006.
CF-045/06	Se aprueba llevar un Libro de Gobierno para el registro de las solicitudes de investigación que se sometan a conocimiento de la Comisión de Fiscalización, que contenga: fecha de recepción de la solicitud de investigación, número de expediente, nombre del quejoso o solicitante, acto reclamado, fecha de admisión, fecha de cierre de instrucción, fecha de emisión del dictamen de la Comisión, fecha de aprobación por el Consejo General, sentido de la resolución y observaciones.
CF-046/06	<p>Se aprueba emitir el proveído correspondiente a la solicitud de investigación presentada por el Diputado Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para investigar los actos relativos a la campaña, así como el origen, monto y erogación de los recursos utilizados por la Coalición por el Bien de Todos y/o el C. Roberto Carlos Reyes Gamiz en su carácter de candidato de dicha Coalición a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, en el que se determine que con el escrito de cuenta y documentación anexa, se integre el expediente a que haya lugar, identificarlo con la clave IEDF-INV-CF-001/2006 y registrarlo en el libro correspondiente.</p> <p>Tener por presentado al C. Ernesto Herrera Tovar en los términos de su escrito y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Así mismo, y tomando en cuenta que de acuerdo a las constancias que se tienen, el candidato respecto a quien se pide la investigación de gastos de campaña no resultó ganador en la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, no ha lugar a iniciar el procedimiento establecido en el artículo 40 del Código Electoral del Distrito Federal; por lo que, en todo caso, los planteamientos que se hacen y pruebas que se anexan, serán valorados en su oportunidad, cuando se realice la revisión de gastos de campaña de la Coalición "Por el Bien de Todos", correspondientes a la elección de mérito.</p>
CF-047/06	Se aprueba emitir auto admisorio a la solicitud de investigación y queja presentada por el C. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del origen, monto y erogaciones que la Coalición por el Bien de Todos y el C. Marcelo Ebrad Casaubón. En dicho proveído, deberá asentarse que con el escrito de mérito y documentación anexa, se integre el expediente a que haya lugar, identificarlo con la clave IEDF-INV-CF-002/2006 y registrarlo en el libro correspondiente.

	<p>Tener por presentado al C. Ernesto Herrera Tovar en los términos de sus escritos y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Así mismo, se solicite a la Secretaría Ejecutiva emplace a la Coalición "Por el Bien de Todos", en términos de ley, para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga.</p>
CF-048/06	<p>Se aprueba emitir el proveído correspondiente a la solicitud de investigación y queja presentada por el C. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del origen, monto y erogaciones que la Coalición "Por el Bien de Todos" y su candidata María Alejandra Barrales Magdaleno haya realizado con motivo de los actos de campaña para promover su voto como candidata a Jefa Delegacional en Benito Juárez, en el que se determine que con el escrito de cuenta y documentación anexa, se integre el expediente a que haya lugar, identificarlo con la clave IEDF-INV-CF-003/2006 y registrarlo en el libro correspondiente.</p> <p>Tener por presentado al C. Ernesto Herrera Tovar en los términos de su escrito y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Así mismo, y tomando en cuenta que de acuerdo a las constancias que se tienen, el candidato respecto a quien se pide la investigación de gastos de campaña no resultó ganador en la elección de Jefe Delegacional en Benito Juárez, no ha lugar a iniciar el procedimiento establecido en el artículo 40 del Código Electoral del Distrito Federal; por lo que, en todo caso, los planteamientos que se hacen y pruebas que se anexan, serán valorados en su oportunidad, cuando se realice la revisión de gastos de campaña de la Coalición "Por el Bien de Todos", correspondientes a la elección de mérito.</p>
CF-049/06	<p>Se aprueba proveer respecto de la queja por irregularidades y faltas administrativas, y solicitud de investigación presentada por el C. Luis Gabriel Sánchezcaballero Rigalt, representante propietario del Partido de Revolución Democrática (sic) ante el Consejo Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que están sujetos los partidos políticos y concretamente el Partido Acción Nacional.</p> <p>Tener por recibido el escrito de cuenta y por presentado al peticionario en los términos de sus escritos, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Integrar el expediente a que haya lugar, identificarlo con la clave IEDF-INV-CF-004/2006 y registrarlo en el libro correspondiente. Así mismo, y tomando en cuenta que de acuerdo a las constancias que se tienen, la solicitud de mérito se presentó fuera plazo que prevé el artículo 40, fracción I del Código de la materia, se proponga al Consejo General el proyecto de resolución mediante el que se decreta su desechamiento de plano, dada la extemporaneidad advertida.</p>

Fuente: Información obtenida de la minuta de la séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tabla 5
Acuerdos Aprobados en la Octava Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Acuerdo
CF-050/06	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se emite en alcance al diverso CF-038/06 para precisar las "Bases Técnicas" para el monitoreo de los spots en radio y televisión, y publicidad en medios impresos a favor de los partidos políticos, coaliciones y sus candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa durante las campañas; así como las menciones que se hagan de ellos en los espacios noticiosos de los medios electrónicos, respecto de sus actividades proselitistas relativas al proceso electoral 2006, tomando en cuenta las modificaciones propuestas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.
CF-051/06	Se aprueba dirigir un comunicado al Secretario Ejecutivo, licenciado Oliverio Juárez González para señalarle que dada la urgencia con la que se requiere el servicio del monitoreo para los trabajos que actualmente desarrolla la Comisión de Fiscalización, los integrantes de la misma opinan favorablemente para que, siguiendo la normatividad interna se pueda adquirir dicho servicio mediante el procedimiento de adjudicación directa y, asimismo, sugerirle que se considere un espectro más amplio de proveedores a efecto de que el servicio que se adquiriera reúna las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio y, consecuentemente, satisfaga la finalidad perseguida
CF-052/06	Se aprueban los proveídos respecto a las notificaciones practicadas en los expedientes identificados con clave alfanumérica IEDF-INV-CF-001/2006, IEDF-INV-CF-002/2006 e IEDF-INV-CF-003/2006.
CF-053/06	Se aprueba dirigir un oficio al Secretario Ejecutivo, licenciado Oliverio Juárez González donde se le informe que los integrantes de la Comisión acordaron remitirle los autos originales del expediente IEDF-INV-CF-004/2006 y las cédulas aludidas, a efecto de que: a) Agregue el original de la sentencia dictada en dicho sumario; b) Provea lo correspondiente al agregado de las respectivas cédulas de notificación y publicación en estrados; y c) En su oportunidad, ordene el archivo del expediente en mención como asunto total y definitivamente concluido. Lo anterior, en virtud de que la actuación de la Comisión de Fiscalización concluye con la propuesta del proyecto de resolución al Consejo General, y una vez que éste lo aprueba, en todo caso los trámites siguientes deben correr a cargo del Secretario del propio Consejo.
CF-054/06	Se aprueba el proveído respecto al cual se tiene por hechas las manifestaciones realizadas por la Coalición "Por el Bien de Todos" y el C. Marcelo Ebrard Causabón, con relación a la solicitud de investigación y queja presentada por el C. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del origen, monto y erogaciones que hayan realizado con motivo de los actos de campaña para promover el voto del candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal

CF-055/06	Se aprueba conforme al artículo 3 y 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, declararse en sesión permanente con la finalidad de que los integrantes de la Comisión analicen las pruebas ofrecidas por el C. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la solicitud de investigación y queja contra la Coalición "Por el Bien de Todos" y el C. Marcelo Ebrard Causabón, respecto del origen, monto y erogaciones que hayan realizado con motivo de los actos de campaña para promover el voto del candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
CF-060/06	Se aprueba el proveído respecto al cual se tienen por hechas las manifestaciones que vierte el Representante Propietario de la Coalición "Por el Bien de Todos", mediante escrito de 27 de julio del año en curso. Asimismo, y con apego al artículo 40 fracción V y 263 del Código Electoral del Distrito Federal, se acuerda sobre la admisión de las pruebas aportadas por los CC. representantes del Partido Acción Nacional y la Coalición "Por el Bien de Todos".

Fuente: Información obtenida de la minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tabla 6
Acuerdo Aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Acuerdo
CF-056/06	Se aprueba el proveído respecto al cual se tienen por hechas las manifestaciones que vierte el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, mediante escrito recibido el 20 de julio del año en curso en la oficina del Presidente de la Comisión de Fiscalización. Asimismo, con copia certificada de dicho escrito y anexos que se le acompañan, se le de vista al representante de la Coalición Por el Bien de Todos ante el Consejo General de este Instituto Electoral, para que manifieste lo que a su derecho e intereses convenga, respecto de la Solicitud de Investigación en contra de la Coalición Por el Bien de Todos y su candidato a Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubón, mismo que motivo la integración del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006.

Fuente: Información obtenida de la minuta de la novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tabla 7
Acuerdos Aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Acuerdo
CF-057/06	Se aprueban las minutas correspondientes a la sexta Sesión Ordinaria y séptima Extraordinaria, celebradas el 30 de junio y 5 de julio del año en curso, respectivamente.

CF-058/06	Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización, con la finalidad de que sea incorporado en los asuntos a tratar en la próxima Sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
CF-059/06	Se aprueba enviar una propuesta de contestación al Presidente del Consejo General de este Instituto, a efecto de que en su caso, sea considerada para atender los 88 escritos presentados por diversos ciudadanos que se ostentan como militantes del Partido Revolucionario Institucional, mediante los cuales solicitan se realice una auditoría sobre el gasto del financiamiento público que recibió la Coalición "Unidos por la Ciudad".

Fuente: Información obtenida de la minuta de la séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tabla 8
Acuerdos Aprobados en la Décima Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Concepto
CF-061/06	Se aprueban las minutas de las sesiones séptima ordinaria del 28 de julio de 2006, octava y novena extraordinaria del 19 y 21 de julio de este año, respectivamente
CF-062/06	Se aprueba formular un requerimiento a la Coalición "Por el Bien de Todos" en los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Gastos de Campaña Sujetos a topes del candidato a Jefe de Gobierno de la Coalición. • La totalidad de los Recibos de Reconocimiento por Actividades Políticas (RERAP'S), expedidos de marzo a julio de 2006. • Domicilio de cada una de las casas de campaña utilizadas en la candidatura a Jefe de Gobierno, así como los gastos realizados en éstas, y los avalúos o cotizaciones que se tomaron en cuenta para ser contabilizados, contratos de arrendamiento o, en su caso, de comodato. • Relaciones de las personas que recibieron reconocimiento por actividades políticas, así como el monto recibido por cada una de ellas, reportadas en el Informe de Campaña de Jefe de Gobierno. • Control de folios de recibos de reconocimiento por actividades políticas.
CF-063/06	Se acuerda que la Comisión de Fiscalización emita los proveídos que resulten necesarios para las subsiguientes etapas del procedimiento incoado en el expediente IEDF-INV-CF-002/2006, sin necesidad de sesionar, y que las mismas sean comunicadas por su Presidente

Fuente: Información obtenida de la minuta correspondiente a la décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tabla 9
Acuerdo Aprobado en la Octava Sesión Ordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Acuerdo
CF-064/06	Se aprueba la minuta correspondiente a la décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto del año en curso.

Fuente: Información obtenida de la minuta correspondiente a la octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tabla 10
Acuerdo Aprobado en la Undécima Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Acuerdo
CF-065/06	Darse por enterados del contenido de la sentencia recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-004, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el 18 de septiembre del año en curso. Así como también, instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que a través de la Dirección de Fiscalización, realice las acciones tendentes a dar cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutive segundo relacionadas con el considerando décimo tercero de la sentencia en comentario

Fuente: Información obtenida de la minuta correspondiente a la undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tabla 11
Acuerdos Aprobados en la Novena Sesión Ordinaria
de la Comisión de Fiscalización

Número	Acuerdo
CF-066/06	Se aprueban las minutas correspondientes a la octava Sesión Ordinaria y undécima Extraordinaria del 31 de agosto y 21 de septiembre del 2006, respectivamente.
CF-067/06	Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que con apoyo de la Dirección de Fiscalización lleve a cabo el análisis de la información rendida por la Coalición "Por el Bien de Todos", en lo referente a los rubros que generen incertidumbre, objeto de la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la coalición "Por el Bien de Todos" y/o el candidato Marcelo Luis Ebrard Casaubón, confrontándola con la diversa que la propia Dirección Ejecutiva rindió a esta Comisión, anexa al oficio DEAP/3064.06 de 25 de septiembre de 2006. En el entendido de que la Dirección Ejecutiva deberá proponer a la Comisión de Fiscalización la realización de diligencias que se estimen necesarias para mejor proveer, a efecto de acordar lo conducente. Ello en un plazo de 10 días

Fuente: Información obtenida de la minuta relacionada con la novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
(Julio- Septiembre 2006)**

Durante el tercer trimestre del año 2006, la Comisión de Fiscalización sesionó en ocho ocasiones, 3 de carácter ordinario y 5 extraordinario. En apego a las atribuciones que tiene conferidas adoptó un total de 24 acuerdos, aprobados todos por unanimidad de votos de los integrantes de esta instancia.

De los asuntos discutidos por la Comisión destacan por su importancia los siguientes:

☒ Cuatro solicitudes de investigación relacionadas con el presunto rebase de topes de gasto de campaña, promovidas en términos de lo dispuesto en el artículo 40 del Código Electoral Local. Tres promovidas por el Partido Acción Nacional y una por el Partido de la Revolución Democrática¹. De las cuatro solicitudes de investigación, una se admitió a trámite, dos se reencusaron a efecto de que los datos ahí contenidos se analicen conjuntamente con los informes de gastos de campaña dado que los candidatos en contra de quien se promovieron no resultaron triunfadores en la contienda atinente y de la última se propuso al Consejo General su desechamiento de plano.

☒ Sobre las actividades realizadas y la conclusión del grupo de trabajo encargado de analizar las reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Cabe destacar que los trabajos del mencionado grupo finalizaron con la propuesta del proyecto de dichos lineamientos; los cuales quedaron estructurados por 31 lineamientos, agrupados en 7 capítulos, así como 5 anexos que permitirán dar una mayor claridad a la información manejada en éstos.

☒ Los 88 escritos presentados por diversos ciudadanos, donde solicitaron realizar una auditoría a los egresos erogados durante las campañas de la Coalición "Unidos por la Ciudad". Bajo ese contexto la Comisión aprobó enviar una propuesta de contestación al Presidente del Consejo General del Instituto, con el fin de que sea considerada para atender los escritos relativos.

Los datos aquí señalados, el carácter de cada uno de los acuerdos, así como los respaldos estadísticos podrán ser consultados a detalle en el presente Informe.

-o0o-

¹ Con ese carácter se ostentó el signante del escrito relativo.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TERCER INFORME TRIMESTRAL

JULIO-SEPTIEMBRE DE 2006

Octubre de 2006

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Administración.
-

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al período julio-septiembre de 2006.

II. MARCO LEGAL

El artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Administración, las siguientes: proponer al Consejo General, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; supervisar el cumplimiento del programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos; supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.

El artículo 62, último párrafo, que a la letra dice "Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores" como es el caso de la Comisión de Administración. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso c) y 15 del Reglamento Interior del

Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Administración, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. NÉSTOR VARGAS SOLANO
7ª Ordinaria	26-07-06	✓	✓	✓
2ª Extraordinaria	08-08-06	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	24-08-06	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	27-09-06	✓	✓	✓
3ª Ordinaria (permanente)	27-09-06	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 06/06 correspondiente a la sexta sesión ordinaria; se aprobó el Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Administración abril-junio 2006, se tuvo por recibido el Segundo Informe Trimestral de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

De la misma manera se presentó el informe a cargo de la DEASPE, sobre la aplicación de los sistemas administrativos y de los procedimientos relacionados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de junio de 2006, y las actividades realizadas del 16 de junio al 15 de julio de 2006.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día 8 de agosto de 2006, en la segunda sesión extraordinaria se aprobó la minuta 07/06 correspondiente a la séptima sesión ordinaria; asimismo se analizó y aprobaron los tabuladores, remuneraciones y medios de trabajo aplicables al personal del Instituto, que servirán de base para elaborar el anteproyecto de presupuesto anual 2007, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 inciso m) del Código Electoral del Distrito Federal.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 02.ext/06 correspondiente a la segunda sesión extraordinaria; de igual forma se presentaron los informes a cargo de la Dirección Ejecutiva de ~~Administración y del Servicio Profesional Electoral, sobre la operación de los~~ sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de julio de 2006, y las actividades realizadas del 16 de julio al 15 de agosto 2006.

De la misma manera, se presentó el Informe del avance Programático-Presupuestal, los Estados Financieros; y el Ejercicio del Gasto acumulado por capítulo y partida así como para el área ejecutora de gasto, todos ellos con fecha al 30 de junio del presente año.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 08/06 correspondiente a la octava sesión ordinaria; igualmente se presentaron los informes a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de agosto de 2006, y las actividades realizadas del 16 de agosto al 15 de septiembre 2006.

Asimismo, se presentó el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, así como el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006, para opinión de la Comisión de Administración ya que el que se había opinado por parte de la Comisión el día 11 de abril del año en curso sufrió varias modificaciones en la Junta Ejecutiva. Se dio opinión favorable al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, así como el relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006, con las observaciones hechas por los Consejeros miembros de la Comisión de Administración.

De la misma manera, se presentó ante la Comisión de Administración el Procedimiento para efectuar los Traspasos de Recursos Presupuestales. En el mismo tenor se presentó el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba se realice una auditoría externa a los recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales, control patrimonial, presupuesto y contabilidad del Instituto, con relación al ejercicio 2006.

Igualmente se presentó a la Comisión de Administración un Proyecto de propuesta para solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, el inventario del patrimonio del IEDF.

De la misma forma, se presentó para la opinión de la Comisión la contratación de dos personas para continuar con las actividades derivadas de la firma de los convenios entre el IFAI, el INFODF y el IEDF; también se presentó una propuesta para la construcción de un nuevo modelo de Informe de Avance Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/07/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

ACUERDO.- 02/07/06.- Se aprueba la minuta 06/06.

ACUERDO.- 03/07/06.- Se aprueba por unanimidad el Segundo Informe Trimestral Abril-Junio 2006 que rinde la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO.- 01.2ext/08/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

ACUERDO.- 02.2ext/08/06.- Se aprueba la minuta 07/06 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria.

ACUERDO.- 03.3ext/08/06.- Se aprueban los tabuladores, remuneraciones y medios de trabajo aplicables al personal del Instituto, que servirán de base para elaborar el anteproyecto de presupuesto anual 2007.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/08/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

ACUERDO.- 02/08/06.- Se aprueba la minuta 02.ext/06.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/09/06.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

ACUERDO.- 02/09/06.- Se aprueba la minuta 08/06 correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Administración.

ACUERDO.- 03/09/06.- La opinión al Proyecto de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, así como el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006 es favorable con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 04/09/06.- Se aprueba el Procedimiento para efectuar los Traspasos de Recursos Presupuestales, con las observaciones hechas por la Consejera Carla Humphrey Jordan y el Consejero Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 05/09/06.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que siguiendo la normatividad interna del IEDF realice la Propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba se realice una auditoría externa a los recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales, control patrimonial, presupuesto y contabilidad del Instituto, con relación al ejercicio 2006, con las observaciones hechas por los Consejeros Néstor Vargas Solano, Ángel R. Díaz Ortiz y la Consejera Carla Humphrey Jordan.

ACUERDO.- 06/09/06.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo realizar las acciones conducentes para contar con un inventario del patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal con corte al 31 de agosto, con las observaciones hechas por la Consejera Carla Humphrey Jordan y el Consejero Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 07/09/06.- La opinión de la Comisión de Administración no es favorable para la contratación de dos personas para continuar con las actividades derivadas de la firma de los convenios entre IFAI, el INFODF y el IEDF.

ACUERDO.- 08/09/06.- Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva instruir al área correspondiente para que elabore un nuevo modelo de informe de avance Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA (PERMANENTE)

ACUERDO.- 01.1.1/09/06.- Se aprueba por unanimidad el orden del día

ACUERDO.- 02.2.2/09/06.- Se aprueba con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas Solano, el Anteproyecto de Procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.

ACUERDO.- 03.3.3/09/06.- Se aprueba con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas Solano, el Anteproyecto de Procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

ACUERDO.- 04.4.4/09/06.- Se aprueba con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas, los Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres, seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo.

ACUERDO.- 05.5.5/09/06.- Se da opinión favorable con las observaciones hechas por la Consejera Carla A. Humphrey Jordan y el Consejero Néstor Vargas Solano, al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

JULIO-SEPTIEMBRE 2006

RESUMEN EJECUTIVO

En el periodo que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el artículo 62 párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes asuntos:

- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral*

SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Séptima Sesión Ordinaria: la Comisión se pronunció por remitir una opinión a la Junta Ejecutiva sobre la pertinencia de modificar, o en su caso, reelaborar el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006.

Octava Sesión Ordinaria: dado que la Junta Ejecutiva ya había aprobado remitir al Consejo General el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 con las modificaciones relativas, la vía dónde se plantearían las modificaciones sería en el seno del Consejo General.

SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Séptima Sesión Ordinaria: se aprobó remitir al Consejero Presidente un oficio para señalar que debido a la calendarización establecida en el Programa de Formación y Desarrollo 2006, era urgente acelerar la firma de los convenios y contratos a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con el programa.

En esta misma sesión se acordó remitir la opinión a la Junta Ejecutiva de analizar el Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo señalando la cuestión de los cursos, la cuestión de qué pasaría si algún miembro del servicio profesional electoral no aprueba una materia, la cuestión del costo.

Octava Sesión Ordinaria: se acordó enviar una atenta solicitud al Presidente de la Junta Ejecutiva para que éste órgano colegiado apruebe, a la brevedad, los materiales



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

de cada uno de los cursos e iniciar, en tiempo y forma, el Programa de Formación y Desarrollo 2006.

Novena Sesión Ordinaria: se analizó el proyecto para la elaboración de los materiales autoinstruccionales y el Sistema de Capacitación a Distancia del Tronco Común a través del sistema e-learning. Los Consejeros recomendaron que se verificara si se cuenta con la infraestructura informática necesaria para su implementación y realizar una evaluación técnica cuidadosa.

SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Novena Sesión Ordinaria: se recibió la Propuesta de Modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006 que remitió la Junta Ejecutiva para conocimiento de la Comisión, que de entrada los Consejeros integrantes no acompañaban; se expuso que los tiempos estaban en encima, y que constituiría una trasgresión a los derechos de los miembros del Servicio Profesional Electoral y en consecuencia se comprometieron a que en un plazo de dos o tres semanas se presentaría algunas recomendaciones derivado de un análisis que se hiciera del documento.

Primera Sesión Extraordinaria: se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva el documento CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2006, para que en su caso, las sugerencias y recomendaciones contenidas en el mismo, sean valoradas por la Junta Ejecutiva y se tomen las medidas que se consideren pertinentes.

SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Octava Sesión Ordinaria: se remarcó que la Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento de cada uno de los procedimientos y que en el caso del procedimiento CFD DO 006, no se había cumplido.

Novena Sesión Ordinaria: se recibió el *Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 8 de febrero al 31 de julio de 2006* en cumplimiento con el procedimiento CFD DO 006, en donde establece que el Secretario Ejecutivo dará a conocer a la COSPE trimestralmente un listado de los funcionarios comisionados, así como un listado de las tareas realizadas.

Primera Sesión Extraordinaria: se aprobó el dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005 e instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que elabore el anteproyecto de Acuerdo para su aprobación en la siguiente Sesión.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

JULIO - SEPTIEMBRE 2006



6 OCTUBRE 2006



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

JULIO-SEPTIEMBRE 2006

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	2
I. MARCO LEGAL	3
II. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
2.4. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
III. SESIONES	9
3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
IV. ACUERDOS	12
4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO	
4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo prescrito en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal se presenta el *Informe Trimestral de Actividades* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo **julio-septiembre** de 2006, con el propósito de informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los trabajos realizados.

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia de Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal y que se mencionan en el marco legal.

Se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, de igual forma la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y seguimiento de los mismos.

I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 62 y 63 del Código Electoral del Distrito Federal. El artículo 68 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

- I. *Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. *Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. *Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. *Las demás que le confiere este Código.*

De conformidad con el artículo 74 Ter fracción XII, incisos b) y c) del multicitado Código, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de emitir una opinión sobre los siguientes programas institucionales:

- b) *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- c) *Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir de lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.

Finalmente, la Comisión del Servicio Profesional Electoral desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* y del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el artículo 62 párrafo segundo y 68 fracción I y II del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes programas:

- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral*

Los asuntos y la programación de sesiones han seguido este mismo orden buscando realizar un seguimiento puntual de todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En las tres sesiones ordinarias se revisaron y dieron por recibidos los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de junio, julio y agosto.

En la Séptima Sesión Ordinaria la Comisión se pronunció por remitir una opinión a la Junta Ejecutiva sobre la pertinencia de modificar, o en su caso, reelaborar el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006.

En la Octava Sesión Ordinaria se argumentó que dado que la Junta Ejecutiva ya había aprobado remitir al Consejo General el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 con las modificaciones relativas,

este documento no podía ser modificado, por lo que la vía dónde se plantearían las modificaciones sería en el seno del Consejo General.

2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En la Séptima Sesión Ordinaria se destacó que la ejecución del Programa de Formación y Desarrollo 2006 se encontraba en espera de los convenios de colaboración para formalizar la elaboración de los materiales y la aprobación de los cursos por parte de la Junta Ejecutiva. Por lo que se aprobó remitir al Consejero Presidente un oficio para señalar que debido a la calendarización establecida en el Programa de Formación y Desarrollo 2006, era urgente acelerar la firma de los convenios y contratos a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con el programa.

En esta misma sesión se acordó remitir la opinión a la Junta Ejecutiva de analizar el Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo señalando la cuestión de los cursos, la cuestión de qué pasaría si algún miembro del servicio profesional electoral no aprueba una materia, la cuestión del costo.

En la Octava Sesión Ordinaria se acordó enviar una atenta solicitud al Presidente de la Junta Ejecutiva para que éste órgano colegiado apruebe, a la brevedad, los materiales de cada uno de los cursos e iniciar, en tiempo y forma, el Programa de Formación y Desarrollo 2006.

En la Novena Sesión Ordinaria se analizó el proyecto de elaboración de los materiales autoinstruccionales y el Sistema de Capacitación a Distancia del Tronco Común a través del sistema e-learning. Los Consejeros recomendaron que se verificara si se cuenta con la infraestructura informática necesaria para su implementación y realizar una evaluación técnica cuidadosa.

2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

En la Séptima Sesión Ordinaria se informó que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional se encuentra en la etapa de seleccionar a las empresas que se encargarán de realizar el mecanismo de transparencia del Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.

En la Octava Sesión Ordinaria se recibió el Informe sobre los avances del grupo de trabajo que analiza la propuesta de modificación al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006, al respecto se expresó que dichas modificaciones tienen que ser opinadas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral. De igual manera se señaló que el informe no reporta casi nada sobre aspectos torales de la evaluación.

En la Novena Sesión Ordinaria se recibió la Propuesta de Modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006 que remitió la Junta Ejecutiva para conocimiento de la Comisión, que de entrada los Consejeros integrantes no acompañaban; se expuso que los tiempos estaban en encima, y que constituiría una trasgresión a los derechos de los miembros del Servicio Profesional Electoral y en consecuencia se comprometieron a que en un plazo de dos o tres semanas se presentaría algunas recomendaciones derivado de un análisis que se hiciera del documento.

En la Primera Sesión Extraordinaria se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva el documento CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2006, para que en su caso, las sugerencias y recomendaciones contenidas en el mismo, sean valoradas por la Junta Ejecutiva y se tomen las medidas que se consideren pertinentes.

2.4. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

En la Octava Sesión Ordinaria se remarcó que la Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento de cada uno de los procedimientos y que, en este caso, el procedimiento *CFD DO 006* no se está cumpliendo. Derivado de lo anterior se acordó solicitar respetuosamente al Secretario Ejecutivo, informe puntualmente sobre las solicitudes realizadas por esta Comisión y reiterarle el cumplimiento de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.

En la Novena Sesión Ordinaria se aprobó regresar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el Proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005, para su modificación.

Asimismo se propuso solicitar al Secretario Ejecutivo que presente a esta Comisión un reporte mensual respecto a la aplicación de los procedimientos que se presentaron en todos y cada uno de los asuntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral con el propósito de facilitar la supervisión de los mismos.

Además se recibió el *Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 8 de febrero al 31 de julio de 2006* en cumplimiento con el procedimiento CFD DO 006, en donde establece que el Secretario Ejecutivo dará a conocer a la COSPE trimestralmente un listado de los funcionarios comisionados, así como un listado de las tareas realizadas.

En esta misma sesión se aprobó emitir una opinión favorable sobre la propuesta del Sexto Ciclo de Cine-Debate.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

En la Primera Sesión Extraordinaria se aprobó el dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005 e instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que elabore el anteproyecto de Acuerdo para su aprobación en la siguiente Sesión.

III. SESIONES

De julio a septiembre de 2006 la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha celebrado 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria, con una duración total de 6 horas con 59 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 1 hora con 44 minutos y se han tratado 30 asuntos, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

SESIÓN	ASUNTOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Séptima	9	14 julio	11:10	13:15	2 horas 5 minutos
Octava	8	7 agosto	11:12	13:05	1 hora 53 minutos
Novena	10	5 septiembre	16:40	18:45	2 horas 5 minutos
1ª Ext.	3	25 septiembre	17:07	18:03	56 minutos

ESTADÍSTICAS

Sesiones	4
Total Asuntos	30
Promedio de Asuntos/Sesión	7.5
Duración Total de las Sesiones	6 horas 59 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 44 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	13 minutos 58 segundos

3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Sesión	Néstor Vargas Solano	Yolanda Columba León Manríquez	Fernando José Díaz Naranjo	Carlos Nava Pérez	Rubén R. García Clarck
7ª	✓	✓	✓	✓	✓
8ª	✓	✓	✓	✓	✓
9ª	✓	✓	✓	✓	✓
1ª Ext.	✓	✓	✓	✓	✓

3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN

SESIÓN	TEMAS
SÉPTIMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 06/06. 2. Informe Mensual de Vacantes al 30 de junio del Servicio Profesional Electoral. 3. Nota del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006. 4. Informe de la situación que guarda la propuesta de instituciones e instructores para los cursos del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006 y el grado de avance que tienen los materiales didácticos. 5. Informe de la Especialización en Derecho Electoral. 6. Seguimiento de los avances del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007. 7. Proceso de transparencia del Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.
	<ol style="list-style-type: none"> 8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. 9. Asuntos generales.
OCTAVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 07/06. 2. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de julio de 2006. 3. Informe sobre las Modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006. 4. Informe sobre el estado que guardan los convenios de colaboración para la impartición de los cursos del Programa de Formación del Servicio Profesional Electoral 2006. 5. Informe sobre las comisiones de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del mes de febrero a la fecha. 6. Informe sobre el mecanismo de solución de los casos no previstos del Programa de Evaluación del Rendimiento 2005. 7. Informe sobre los avances del grupo de trabajo que analiza la propuesta de modificación al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006. 8. Asuntos generales.

SESIÓN	TEMAS
NOVENA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 08/06. 2. Seguimiento de Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria. 3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de agosto. 4. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006. 5. Análisis y, en su caso, aprobación, del Proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005. 6. Informe del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de una propuesta de modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006. 7. Propuesta de modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006 que remite la Junta Ejecutiva para conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	<ol style="list-style-type: none"> 8. Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 8 de febrero al 31 de julio de 2006. 9. Análisis de la Propuesta del Sexto Ciclo de Cine-Debate. 10. Asuntos generales.
PRIMERA EXTRAORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y, en su caso, aprobación, del Proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005. 2. Consideraciones sobre la Propuesta de Modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006. 3. Análisis de las readscripciones y comisiones de los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el mes de septiembre.

IV. ACUERDOS

4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
Séptima Ordinaria	COSPE-015-07-06	Unanimidad
	COSPE-016-07-06	Unanimidad
	COSPE-017-07-06	Unanimidad
	COSPE-018-07-06	Unanimidad
	COSPE-019-07-06	Unanimidad
Octava Ordinaria	COSPE-020-08-06	Unanimidad
	COSPE-021-08-06	Unanimidad
	COSPE-022-08-06	Unanimidad
	COSPE-023-08-06	Unanimidad
	COSPE-024-08-06	Unanimidad
Novena Ordinaria	COSPE-025-09-06	Unanimidad
	COSPE-026-09-06	Unanimidad
	COSPE-027-09-06	Unanimidad
	COSPE-028-09-06	Unanimidad
Primera Extraordinaria	COSPE-029-01E-06	Unanimidad
	COSPE-030-01E-06	Unanimidad
	COSPE-031-01E-06	Unanimidad

ESTADÍSTICAS

Sesiones	4
Total de Acuerdos	17
Promedio de Acuerdos/Sesión	4.25

4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO

SESION		ACUERDOS
Séptima Ordinaria	COSPE-015-07-06	Se aprobó por unanimidad la Minuta 06/06 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-016-07-06	Se aprobó remitir una opinión a la Junta Ejecutiva sobre la pertinencia de modificar, o en su caso, reelaborar el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006.
	COSPE-017-07-06	Se aprobó remitir al Consejero Presidente un oficio para señalar que debido a la calendarización establecida en el Programa de Formación y Desarrollo 2006, es urgente acelerar la firma de los convenios y contratos a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con el programa en comento.
	COSPE-018-07-06	Se aprobó remitir la opinión a la Junta Ejecutiva de analizar el Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo con las consideraciones presentadas por la Comisión.
		Se aprobó el Informe Trimestral de actividades abril-junio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
Octava Ordinaria	COSPE-019-07-06	Se aprobó el Informe Trimestral de actividades abril-junio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
	COSPE-020-08-06	Se aprobó por unanimidad la Minuta 07/06 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-021-08-06	Se acordó enviar una atenta solicitud al Presidente de la Junta Ejecutiva para que éste órgano colegiado apruebe, a la brevedad, los materiales de cada uno de los cursos e iniciar, en tiempo y forma, el Programa de Formación y Desarrollo.
	COSPE-022-08-06	Se acordó solicitar respetuosamente al Secretario Ejecutivo, informe puntualmente sobre las solicitudes realizadas por esta Comisión y reiterarle el cumplimiento de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-023-08-06	Se acordó enviar al Consejero Presidente una atenta solicitud para que en lo sucesivo, se observe lo establecido en el artículo 68 del Código Electoral del Distrito Federal sobre las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-024-08-06	Se acordó regresar el informe sobre los avances del grupo de trabajo que analiza la propuesta de modificación al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006, para que se complemente en los términos señalados por los miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

SESIÓN		ACUERDOS
Novena Ordinaria	COSPE-025-09-06	Se aprobó por unanimidad la Minuta 08/06 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-026-09-06	Se acordó solicitar al Secretario Ejecutivo, un informe mensual de seguimiento en la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-027-09-06	Se aprobó regresar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el Proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005, para su modificación.
	COSPE-028-09-06	Se aprobó emitir una opinión favorable sobre la propuesta del Sexto Ciclo de Cine-Debate.
	COSPE-029-01E-06	Se aprobó el dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005 e instruir a la Dirección Ejecutiva para que elabore el anteproyecto de Acuerdo para su aprobación en la siguiente Sesión de la Comisión de conformidad con el punto 6.10 del Procedimiento CFD-DP011.
Primera Extraordinaria	COSPE-030-01E-06	Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva el documento CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2006, para que en su caso, las sugerencias y recomendaciones contenidas en el mismo, sean valoradas por la Junta Ejecutiva y se tomen las medidas que se consideren pertinentes.
	COSPE-031-01E-06	Se aprobó reiterar la solicitud al Secretario Ejecutivo para que, a más tardar en 24 horas informe a esta Comisión, sobre lo solicitado respecto a las comisiones y/o readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral, realizadas en el mes de septiembre proporcionando los soportes documentales que le fueron solicitados en el oficio IEDF/CE-NVS/275/2006, remitido el 21 de septiembre por el Consejero Presidente de esta Comisión.

4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO
COSPE-015-07-06: Se aprobó por unanimidad de los Consejeros presentes la Minuta 06/06 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/095/06 de fecha 14 de julio. Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/096/06 de fecha 14 de julio.	Desahogado
COSPE-016-07-06: Se aprobó remitir una opinión a la Junta Ejecutiva sobre la pertinencia de modificar, o en su caso, reelaborar el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/101/06 de fecha 14 de julio.	Desahogado
COSPE-017-07-06: Se aprobó remitir al Consejero Presidente un oficio para señalar que debido a la calendarización establecida en el Programa de Formación y Desarrollo 2006, es urgente acelerar la firma de los convenios y contratos a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con el programa en comento.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/102/06 de fecha 14 de julio.	Desahogado
COSPE-018-07-06: Se aprobó remitir la opinión a la Junta Ejecutiva de analizar el Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo con las consideraciones presentadas por la Comisión.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/103/06 de fecha 14 de julio.	Desahogado
COSPE-019-07-06: Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo abril-junio de 2006 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/104/06 de fecha 14 de julio. Fue presentado en la Sesión del Consejo General el 31 de julio.	Desahogado
COSPE-020-08-06: Se aprobó por unanimidad la Minuta 07/06 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/116/06 de fecha 7 de agosto. Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/117/06 de fecha 7 de agosto.	Desahogado
COSPE-021-08-06: Se acordó enviar una atenta solicitud al Presidente de la Junta Ejecutiva para que éste órgano colegiado apruebe, a la brevedad, los materiales de cada uno de los cursos e iniciar, en tiempo y forma, el Programa de Formación y Desarrollo.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/119/06 de fecha 7 de agosto.	Desahogado
COSPE-022-08-06: Se acordó solicitar respetuosamente al Secretario Ejecutivo, informe puntualmente sobre las solicitudes realizadas por esta Comisión y reiterarle el cumplimiento de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/120/06 de fecha 7 de agosto.	Desahogado

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>COSPE-023-08-06: Se acordó enviar al Consejero Presidente una atenta solicitud para que en lo sucesivo, se observe lo establecido en el artículo 68 del Código Electoral del Distrito Federal sobre las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/121/06 de fecha 7 de agosto.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COSPE-024-08-06: Se acordó regresar el informe sobre los avances del grupo de trabajo que analiza la propuesta de modificación al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006, para que se complemente en los términos señalados por los miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/122/06 de fecha 7 de agosto.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COSPE-025-09-06: Se aprobó por unanimidad la Minuta 08/06 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/135/06 de fecha 5 de septiembre. • Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/136/06 de fecha 5 de septiembre. 	<p>Desahogado</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/137/06 de fecha 5 de septiembre. 	
<p>COSPE-026-09-06: Se acordó solicitar al Secretario Ejecutivo, un informe mensual de seguimiento en la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/139/06 de fecha 6 de septiembre.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COSPE-027-09-06: Se aprobó regresar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el Proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005, para su modificación.</p>	<p>Se recibió la nueva versión mediante oficio IEDF/DEASPE/1686/2006 de fecha 14 de septiembre.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COSPE-028-09-06: Se aprobó emitir una opinión favorable sobre la propuesta del Sexto Ciclo de Cine-Debate.</p>	<p>Se inauguró el miércoles 4 de octubre</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COSPE-029-01E-06: Se aprobó el dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005 e instruir a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que elabore el anteproyecto de Acuerdo para su aprobación en la siguiente Sesión de la Comisión de conformidad con el punto 6.10 del Procedimiento CFD-DP011.</p>		



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>COSPE-030-01E-06: Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva el documento CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2006, para que en su caso, las sugerencias y recomendaciones contenidas en el mismo, sean valoradas por la Junta Ejecutiva y se tomen las medidas que se consideren pertinentes.</p>	<p>Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/151/06 de fecha 25 de septiembre.</p>	<p>Desahogado</p>
<p>COSPE-030-01E-06: Se aprobó reiterar la solicitud al Secretario Ejecutivo para que, a más tardar en 24 horas informe a esta Comisión, sobre lo solicitado respecto a las comisiones y/o readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral, realizadas en el mes de septiembre proporcionando los soportes documentales que le fueron solicitados en el oficio IEDF/CE-NVS/275/2006, remitido el 21 de septiembre por el Consejero Presidente de esta Comisión.</p>	<p>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/152/06 de fecha 25 de septiembre.</p>	<p>Desahogado</p>



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA
ELECTORAL 2006
(VERSIÓN EJECUTIVA)**

Octubre de 2006.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. TERCER INFORME TRIMESTRAL 2006.

VERSIÓN EJECUTIVA.

El Presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el tercer trimestre de 2006, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó, en el periodo comprendido en los meses de julio, agosto y septiembre, tres sesiones ordinarias en las cuales se tomaron, por unanimidad, un total de 13 acuerdos.

Dichos acuerdos versan sobre los siguientes asuntos:

- Aprobación del "Informe Final sobre el desarrollo de la Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas semi industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", para su presentación al Consejo General.
- Instrucción a las áreas coordinadoras de los grupos de trabajo encargados de dar seguimiento al proyecto "Urna Electrónica", la elaboración de un folleto que incorpore los alcances y resultados obtenidos en los ejercicios con urnas electrónicas desarrolladas por el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Aprobación del documento intitulado "Propuesta metodológica para la elaboración del Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", así como el respectivo informe de resultados, mismo que fue remitido a

los integrantes del Consejo General como complemento al informe presentado a ese órgano superior de dirección sobre la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006.

- Inclusión de un resumen ejecutivo en el sitio de Internet del Instituto con los datos y resultados más representativos de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006; y
- La presentación al Consejo General del "Informe sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la jornada electoral local del 20 de agosto de 2006, en el estado de Chiapas".

Por otro lado, la Comisión dio por recibidos los documentos relativos al "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a los Consejos Distritales la apertura de sus bodegas para la extracción de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de que se utilicen como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral"; el contenido de la "Estadística de participación electoral 2006" y el "Sistema para la generación de la Base de Datos de participación electoral (SIEP) 2006", los cuales serán analizados para, en su caso, su posterior aprobación y/o canalización respectiva. Asimismo, el concerniente al documento denominado "Alternativas para la utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2007-2009" elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y por la Unidad de Informática, para su análisis, por no contener un estudio comparativo del costo beneficio que otorgaría la utilización de urnas electrónicas y un estudio financiero que demuestre, en su caso, que el uso de urnas electrónicas abaratan los procesos electorales, ya que un asunto como el que se menciona cobra una relevancia mayor, dado que para la instrumentación de las urnas electrónicas en los procesos electorales resulta fundamental contar con información objetiva, apegada a la realidad respecto al costo beneficio que este tipo de proyectos representa.

De igual forma, conoció el "Informe sobre las actividades realizadas en materia de casillas electorales para el proceso electoral local de 2006"; la segunda parte del "Informe de las actividades realizadas en materia de Asistentes Electorales 2006"; la "Nota informativa relativa a la sustitución de cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía en los distritos electorales locales XIV, XVII, XX, XXXIII y XL"; el "Informe sobre los Contratos de comodato celebrados con el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional para el préstamo de diverso material electoral", elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal; la "Nota Informativa sobre el avance en la recuperación de materiales electorales por las direcciones distritales, que fueron utilizados en el proceso electoral 2006"; la "Nota Informativa sobre el avance en la recepción y revisión de los materiales electorales, que fueron utilizados en el Proceso Electoral 2006", el "Informe Ejecutivo sobre la revisión de las actas de escrutinio y cómputo de casilla para la integración de la Estadística de Resultados 2006", el "Informe de los resultados de la evaluación del desempeño de los asistentes electorales 2006"; y el "Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Proceso Electoral y Programa Ordinario) correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2006".

Finalmente, es importante destacar el cumplimiento en tiempo y forma, de todas y cada una de las acciones registradas en el Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para el periodo que se informa, mismos que se encuentran referidos en el cuadro de avances correspondiente.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(COyGE)**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2006
(JULIO-SEPTIEMBRE)**

Octubre de 2006.

INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	6
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	8
a) Programa Electoral	8
b) Programa Ordinario	17
III.- Sesiones y Acuerdos	22
a) Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el tercer trimestre del año 2006.	22
b) Relación de acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico por sesión.	23
Anexo A.- Estadísticas	25

I.- INTRODUCCIÓN.

Este informe trimestral tiene como propósito dar cuenta de los trabajos que la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) realizó durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2006 y, al mismo tiempo, atender lo dispuesto por el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano de dirección, un reporte trimestral de sus labores.

Durante el periodo de julio a septiembre, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias, en las cuales se aprobaron, por unanimidad, un total de 13 acuerdos. Las estadísticas sobre las sesiones y los acuerdos se presentan en el anexo A.

En el mes de julio, la Comisión aprobó su Segundo Informe Trimestral de actividades; dio por recibidos los documentos relativos al "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a los Consejos Distritales la apertura de sus bodegas para la extracción de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de que se utilicen como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral"; el contenido de la "Estadística de participación electoral 2006" y el "Sistema para la generación de la Base de Datos de participación electoral (SIEP) 2006", los cuales serán analizados para, en su caso, su posterior aprobación y/o canalización respectiva. Asimismo, conoció el "Informe sobre las actividades realizadas en materia de casillas electorales para el proceso electoral local de 2006"; la segunda parte del "Informe de las actividades realizadas en materia de Asistentes Electorales 2006"; la "Nota informativa relativa a la sustitución de cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía en los distritos electorales locales XIV, XVII, XX, XXXIII y XL"; el "Informe sobre los Contratos de comodato celebrados con el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional para el préstamo de diverso material electoral", elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal; y el Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Proceso Electoral y Programa Ordinario) al mes de Mayo de 2006.

Por lo que corresponde al mes de agosto, la Comisión aprobó el "Informe Final sobre el desarrollo de la Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas semi industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", mismo que fue presentado al Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto del presente; instruyó a las áreas coordinadoras de los grupos de trabajo encargados de dar seguimiento

al proyecto "Urna Electrónica", la elaboración de un folleto incorporando los alcances y resultados obtenidos en los ejercicios con urnas electrónicas desarrollados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que será analizado en el siguiente trimestre para, en su caso, la aprobación y difusión correspondiente, así como la "Propuesta metodológica para la elaboración del Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", de cuyos resultados se dio cuenta en la novena sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, mismo que se remitió a los integrantes del Consejo General como complemento del informe presentado a ese órgano superior de dirección sobre la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006.

De igual forma, conoció la "Nota Informativa sobre el avance en la recuperación de materiales electorales por las direcciones distritales, que fueron utilizados en el proceso electoral 2006" y el "Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Proceso Electoral y Programa Ordinario) correspondiente al mes de junio de 2006".

En el mes de septiembre la Comisión aprobó presentar al Consejo General el "Informe sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la jornada electoral local del 20 de agosto de 2006, en el estado de Chiapas" y solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en coordinación con las Unidades de Informática y Comunicación Social, la elaboración e inclusión en el sitio de Internet de este Instituto un resumen ejecutivo con los datos más representativos de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal. Por otro lado, dio por recibido el documento denominado "Alternativas para la utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2007-2009" elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y por la Unidad de Informática, para su análisis, por no contener un estudio comparativo del costo beneficio que otorgaría la utilización de urnas electrónicas y un estudio financiero que demuestre, en su caso, que el uso de urnas electrónicas abaratan los procesos electorales, ya que un asunto como el que se menciona cobra una relevancia mayor, dado que para la instrumentación de las urnas electrónicas en los procesos electorales resulta fundamental contar con información objetiva, apegada a la realidad respecto al costo beneficio que este tipo de proyectos representa.

Por otro lado, la Comisión conoció los siguiente documentos: "Nota Informativa sobre el avance en la recepción y revisión de los materiales electorales, que fueron utilizados en el Proceso Electoral 2006", "Informe Ejecutivo sobre la revisión de las actas de escrutinio y cómputo de casilla para la integración de la Estadística de Resultados 2006", "Informe de los resultados de la evaluación del desempeño de los asistentes electorales 2006" y Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de

II. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente".

El artículo 63, describe las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en cuya fracción V se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

En este sentido, el órgano superior de dirección de este instituto determinó en sesión del 20 de enero de 2006, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-011-06, que la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral estaría integrada por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo, quien fungiría como Presidente de la misma.

Por otro lado, el artículo 62, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de enero de cada año, elaborarán un programa anual de actividades, mismo que será del conocimiento del Consejo General"; el programa correspondiente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2006, el cual fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en su sesión celebrada el 31 de enero del mismo año. Y en su último párrafo, ordena a las Comisiones Permanentes rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 69 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización Electoral;
- II. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- III. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana;

- IV. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- V. Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Geografía Electoral;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el Proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y
- VII. Las demás que le confiere este Código.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Programa Electoral

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de organización electoral.	Enero a diciembre de 2006	Informe	La Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) ha estado dando seguimiento a los avances en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) en materia de organización electoral, incluidos en el Programa Operativo Anual 2006, mediante los documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en la séptima, octava y novena sesiones ordinarias de la Comisión.
-Conocer y proponer al Consejo General los diseños de la documentación y materiales electorales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a ser utilizados en el proceso electoral de 2006.	Enero a marzo de 2006	Anteproyectos de acuerdo del Consejo General	<p>La COyGE conoció los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales y los propuso al Consejo General, conforme al orden siguiente:</p> <p>Diseños y modelos de documentación electoral auxiliar, en la 1ª sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2006 se aprobó someterlos a la consideración del Consejo General, quien en sesión extraordinaria del 7 de febrero del mismo año, los aprobó por unanimidad mediante acuerdo ACU-027-06.</p> <p>Diseños y modelos de materiales electorales, en la 1ª sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2006 se aprobó someterlos a la consideración del Consejo General, quien en sesión extraordinaria del 7 de febrero del mismo año, los aprobó por unanimidad, mediante acuerdo ACU-028-06.</p> <p>Diseños y modelos de documentación electoral consistente en 3 boletas electorales, 15 actas electorales y 3 mascarillas braille, en (continúa)</p>

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

la 3ª sesión extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2006 se aprobó someterlos a la consideración del Consejo General, quien en sesión ordinaria del 31 de marzo del mismo año, los aprobó por unanimidad, mediante acuerdo ACU-044-06.

Durante el mes de mayo y respondiendo a diversas circunstancias la Comisión aprobó presentar al Consejo General los proyectos de acuerdo siguientes:

"Por el que se aprueba adicionar un nuevo diseño y modelo de la caja paquete electoral, un nuevo diseño y modelo del cancel o elemento modular, así como dos diseños y modelos de la urna para las elecciones de Jefe de Gobierno, de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de Jefes Delegacionales, para el proceso electoral de 2006, a los aprobados por ese órgano superior de dirección, mediante Acuerdo número ACU-028-06, de fecha 7 de febrero de 2006", y

"Por el que se aprueban las modificaciones a los diseños y modelos de dos boletas electorales, quince actas electorales y tres mascarillas braille aprobadas en sesión celebrada el 31 de marzo de 2006, mediante acuerdo ACU-044-06, derivado del registro de convenios de coalición y la adición de los diseños y modelos de cuatro actas electorales con motivo del registro de convenio de candidatura común para la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo"

Dichos proyectos de acuerdo fueron aprobados, por unanimidad de votos, en el seno del órgano superior de dirección los días 21 y 24 de mayo de 2006, identificados con las claves ACU-288-06 y ACU-298-06, respectivamente.

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
<p>-Conocer y proponer al Consejo General el documento que contiene las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral del 2006, así como el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad.</p>	<p>Enero a junio de 2006</p>	<p>a Anteproyectos de acuerdo del Consejo General</p>	<p>Los documentos y materiales electorales aprobados por el órgano superior de dirección de este Instituto se pusieron en funcionamiento el 2 de julio de 2006, día en que se desarrolló la jornada electoral 2006, la evaluación sobre su funcionamiento será un asunto que se atenderá e informará en el año 2007.</p> <p>La COyGE conoció las características del líquido indeleble y el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad en la 2ª sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2006 y acordó proponerlos al Consejo General, quien en sesión ordinaria del pasado 28 de febrero, los aprobó por unanimidad, mediante acuerdos ACU-032-06 y ACU-033-06, respectivamente.</p>
<p>-Conocer los criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 2 de julio de 2006, así como recibir los informes que sobre esta actividad se deriven.</p>	<p>Julio a septiembre de 2006</p>	<p>a Documento</p>	<p>El 2 de julio de 2006, en sesión permanente del Consejo General, se llevó a cabo el procedimiento de selección aleatoria en ochenta casillas de las cuales se tomaron las muestras del líquido indeleble para su análisis, dicho procedimiento se efectuó mediante la ejecución del sistema denominado "Sistema de sorteo de casillas electorales para muestras de Líquido Indeleble" (SÍMIL-2006), mismo que fue aprobado por la COyGE en la décimo primera sesión extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2006.</p> <p>La COyGE aprobó en la décimo primera sesión extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2006, los "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales", mismos que fueron remitidos a los órganos desconcentrados el 19 de junio del mismo año, a través de la Circular 217 del Secretario Ejecutivo.</p>

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer y, en su caso, aprobar el anteproyecto del contenido de la Estadística de las elecciones locales 2006.	Abril a junio de 2006	Documento	La DEOyGE informó a la Comisión los días 10 de agosto y 18 de septiembre de 2006 en la octava y novena sesiones ordinarias, respectivamente, las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral, asimismo, hizo de su conocimiento el cronograma de actividades a seguir en la revisión y clasificación de los mismos. Al 29 de septiembre del presente se reportó un avance del 100% en la revisión de los cancelos o elementos modulares.
-Conocer el contenido de la Estadística de las elecciones locales 2006, previo a su publicación, así como el respectivo sistema de consulta.	Octubre a diciembre de 2006	Documento	En la sexta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de junio dd 2006, se presentó el documento denominado "Proyecto de contenido de la estadística de las elecciones locales 2006", al cual los integrantes de dicho órgano otorgaron su visto bueno, en cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 69 del Código Electoral del Distrito Federal.
-Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación y difusión de las casillas electorales.	Enero a marzo de 2006	Documento	Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.
-Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación y difusión de las casillas electorales.	Enero a marzo de 2006	Documento	La Comisión conoció y aprobó el documento denominado "Criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el Proceso Electoral 2006" en la 1ª sesión extraordinaria y 2ª sesión ordinaria, celebradas los días 3 y 9 de febrero de 2006.

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes electorales.	Abril a junio de 2006	Documento	La Comisión conoció y aprobó el documento denominado "Criterios operativos en materia de asistentes electorales para el Proceso Electoral 2006" en su 3ª sesión extraordinaria, celebrada el pasado 23 de marzo. Asimismo, presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo relativo al criterio para determinar el número de asistentes electorales a contratar y la convocatoria a los ciudadanos del Distrito Federal que deseen participar como asistentes electorales durante el proceso electoral del 2006, el cual fue aprobado, por unanimidad, de los integrantes de ese órgano de dirección mediante el acuerdo ACU-043-06 en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2006.
-Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, cómputos, integración y remisión de los expedientes electorales y declaratoria de validez.	Abril a junio de 2006	Documento	La Comisión conoció y aprobó en su décimo primera sesión extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2006, el documento intitulado "Criterios operativos en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el Proceso Electoral 2006".
-Evaluar y dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de geografía electoral.	Enero a diciembre de 2006	Informe	La Comisión dio seguimiento a los avances en el cumplimiento de los proyectos de la DEOyGE en materia de geografía electoral, registrados en el Programa Operativo Anual 2006 a realizar en el trimestre que se reporta, mediante los documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en la séptima, octava y novena sesiones ordinarias de la Comisión.

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Dar seguimiento a la colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos.	Enero a septiembre de 2006	Informe	A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" la DEOyGE informó a la Comisión de las solicitudes de información realizadas en el tercer trimestre por la coalición "Unidos por la Ciudad", mismas que fueron atendidas con oportunidad.
-Recibir informes sobre las gestiones con el Instituto Federal Electoral respecto a la suscripción de anexos técnicos para el proceso electoral 2006.	Enero a septiembre de 2006	Informe	<p>En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", presentado a la Comisión en su novena sesión ordinaria de 18 de septiembre de 2006, se informó sobre el seguimiento a los compromisos establecidos en los Anexos Técnicos números seis y diez de carácter permanente, signados con el Instituto Federal Electoral (IFE), relativos a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales y a la regulación del intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, respectivamente. Cuyas actividades consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1029 1129 1468 1251">• Recibir la Base de Cartografía Digital del Distrito Federal, en formato para Geomedia y el Visualizador Geomedia Viewer. <li data-bbox="1029 1287 1468 1409">• Seguimiento a la atención de 250 consultas de orientación ciudadana en los órganos desconcentrados. <li data-bbox="1029 1444 1468 1629">• Solicitar la información a nivel nominativo y estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal, con fecha de corte de los meses de junio y julio de 2007. <p>Por lo que toca al Anexo Técnico número cuatro, relativo a la organización y desarrollo de las elecciones concurrentes, la DEOyGE dio cuenta de las siguientes actividades:</p>

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

- Elaboración del informe relativo a las acciones tomadas por la DEOyGE respecto a la distribución del documento denominado "Relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas, credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero".
- Remisión a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, de 3,125 formatos, en los que se relacionaron por distrito electoral local a 7,608 ciudadano que no se les permitió votar en la elección local del Distrito Federal por no encontrarse en el Listado Nominal.
- Revisión y formulación de observaciones al Proyecto del Segundo Addendum al Anexo técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, por el cual se sustituyó el Anexo Financiero que corrió agregado al Primer Addendum, en virtud de la disminución del costo total del Anexo Técnico, con motivo de la reducción de los ejemplares de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía.

Por otro lado, la Dirección Ejecutiva elaboró el "Segundo Informe Trimestral 2006 sobre el cumplimiento a los compromisos adquiridos en los anexos técnicos en materia de Organización y Geografía Electoral".

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

-Recibir el informe de la entrega-recepción, entre el IEDF y el RFE, de los tantos de la Lista Nominal de exhibición y los tantos de la Lista Nominal de Electores con fotografía definitiva.	Enero a junio de 2006	Informe	En la quinta sesión ordinaria de la Comisión, efectuada el 11 de mayo de 2006, la DEOyGE presentó el "Informe relativo a la entrega recepción de la Lista Nominal de Exhibición 2006 y su respectiva entrega a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, con la finalidad de que éstos realizaran las observaciones que consideraran pertinentes"; asimismo, aprobó los "Criterios operativos en materia de Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006".
---	-----------------------	---------	--

Posteriormente, en la sexta sesión ordinaria, del 8 de junio de 2006, se presentó el "Informe relativo a la entrega-recepción de la lista nominal de electores con fotografía para el proceso electoral 2006".

-Conocer y, en su caso, aprobar el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral de 2006, para su presentación al Consejo General.	Enero a junio de 2006	Anteproyecto de acuerdo del Consejo General	La COyGE conoció el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral para la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales a celebrarse el 2 de julio de 2006, en su 2ª sesión extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 2006, y aprobó presentarlo al Consejo General, quien en sesión extraordinaria del 8 de marzo del mismo año lo aprobó, por unanimidad, mediante acuerdo ACU-035-06.
---	-----------------------	---	--

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
<p>-Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política, derivadas de las revisiones en campo realizadas, así como el diseño y generación de la cartografía digital e impresa a ser utilizada en el proceso electoral de 2006.</p>	<p>Enero a junio de 2006</p>	<p>Informe</p>	<p>En la segunda sesión extraordinaria de la COyGE, celebrada el 21 de febrero de 2006, la DEOyGE entregó a los integrantes una nota informativa relativa a la aprobación del Marco Geográfico Electoral, en la que se hace referencia a las modificaciones que se han realizado, en su caso, a la geografía del Distrito Federal,</p> <p>Asimismo, por medio del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" presentado en la 6ª sesión ordinaria del pasado 8 de junio, se informó de la impresión de un juego de 40 croquis distrital con vialidades, como preparación de los materiales cartográficos a ser actualizados en campo por los órganos desconcentrados.</p>

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta.

Programa Ordinario

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Organización Electoral 2007.	Julio a octubre de 2006	Documento	El anteproyecto de Programa Institucional de Organización Electoral se recibió en la oficina del Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en la última semana de septiembre, el cual será presentado a sus integrantes en sesión extraordinaria en los primeros días del mes de octubre de 2006, para su análisis y opinión.
-Recibir los resultados de la evaluación a los materiales electorales recuperados del proceso electoral del año 2006.	Octubre a diciembre de 2006	Informe	Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.
-Conocer el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se autoriza a las direcciones distritales a destruir la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral del año 2006 y los sobrantes que no se utilizaron.	Octubre a diciembre de 2006	Anteproyecto de acuerdo del Consejo General	Los avances de esta acción se darán a conocer conforme se ejecute el proyecto.
-Supervisar la conclusión del estudio sobre las características de los 40 distritos electorales, conocer sus resultados y las acciones emprendidas por la Dirección Ejecutiva para su publicación.	Abril a junio de 2006	Documento	<p>Aún y cuando esta actividad se programó para presentarse a la Comisión a partir del mes de abril, el documento se terminó de elaborar en marzo, mismo que se presentó a su consideración en la tercera sesión ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2006, sesión en la que la Comisión determinó aprobar el contenido del documento y sugerir su publicación.</p> <p>El documento se terminó de imprimir en la primer semana de junio de 2006, y a partir del día 7 del mismo mes y año se inició su distribución a los partidos políticos y coaliciones, direcciones ejecutivas y de unidad del IEDF, distritos electorales locales, ciudadanía y medios de comunicación, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Bibliotecas de los partidos políticos.</p>

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer los resultados del documento de análisis sobre las características de los órganos electorales en México.	Octubre a diciembre de 2006	Documento	Los avances de esta acción se darán a conocer conforme se ejecute el proyecto.
-Dar continuidad a la supervisión del proyecto "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" por medio del proyecto denominado "Realización de simulacros de votación electrónica y análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" programado por la Dirección Ejecutiva para el 2006, y la puesta en marcha y pruebas de la urna electrónica institucional y, en su caso, proponer acciones al órgano superior de dirección con base en los resultados obtenidos.	Julio a diciembre de 2006	Informe	<p>En la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión se aprobó el plan de trabajo para el desarrollo de una prueba piloto con urnas electrónicas el día de la jornada electoral el 2 de julio de 2006.</p> <p>El 28 de abril de 2006, el Consejo General aprobó el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto, en un simulacro durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal.</p> <p>El 2 de julio de 2006 se llevó a cabo la prueba piloto con urnas electrónicas en un simulacro. El informe correspondiente se revisó en la COyGE en su octava sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto del presente, mismo que fue presentado al Consejo General en sesión del 25 de agosto de 2006.</p> <p>Por otro lado, el 20 de agosto de 2006, a través de un convenio interinstitucional con el Instituto Estatal Electoral de Chiapas, el IEDF coadyuvó en el desarrollo de una prueba piloto con urnas electrónicas de su propiedad en el estado de Chiapas, cuyo informe se presentó a la Comisión en la novena sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre del presente, el cual será presentado al Consejo General para su conocimiento.</p>
-Conocer y, en su caso, opinar sobre la propuesta de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permita el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal, que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Julio a septiembre de 2006	Documento	Aún y cuando esta actividad está programada en el tercer trimestre no se ha presentado a la Comisión formalmente la propuesta de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal respectiva.

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer el informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas.	Octubre a diciembre de 2006	Informe	Los avances de esta acción se darán a conocer conforme se ejecute el proyecto.
-Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Geografía Electoral 2007.	Julio a octubre de 2006	Documento	El anteproyecto de Programa Institucional de Geografía Electoral se recibió en la oficina del Presidente de la COyGE en la última semana de septiembre, el cual será presentado a sus integrantes en sesión extraordinaria en los primeros días del mes de octubre de 2006, para su análisis y opinión.
-Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del Instituto Federal Electoral (IFE).	Julio a diciembre de 2006	Informe	Se remitió a los integrantes de la Comisión la información correspondiente al Padrón Electoral y Lista Nominal, por sección electoral, a nivel nominativo y estadístico, correspondiente a junio y julio de 2006, a través de los oficios DEOyGE/1058/06, DEOyGE/1227/06 de fechas 10 de julio, 8 de septiembre de 2006, respectivamente.
-Dar seguimiento a los compromisos derivados de los anexos técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.	Julio a diciembre de 2006	Informe	A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" correspondiente a los meses julio y agosto de 2006, y en cumplimiento al Anexo Técnico Número Diez, se informó de la solicitud de información a la DERFE de los cortes del Padrón Electoral y Lista Nominal, por sección electoral, a nivel nominativo y estadístico.
-Dar seguimiento a la colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos.	Julio a diciembre de 2006	Informe	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en el documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" informó del apoyo y participación en tres reuniones de trabajo con el grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, Técnico y de Información y Seguimiento del proyecto "Urna Electrónica", celebradas en los meses de julio y septiembre de 2006.

(continúa)

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Recibir información sobre la generación, reproducción y distribución de los materiales cartográficos que genere la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Octubre a diciembre de 2006	Informe	Los avances de esta acción se darán a conocer conforme se ejecute el proyecto.
-Conocer y, en su caso, opinar sobre el contenido del documento analítico de la evolución de los instrumentos electorales.	Octubre a diciembre de 2006	Documento	Los avances de esta acción se darán a conocer conforme se ejecute el proyecto.
-Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política, derivadas de las revisiones en campo realizadas.	Junio a diciembre de 2006	Informe	<p>A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" correspondientes a julio y agosto, se informó de las siguientes actividades desarrolladas durante el tercer trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de planos digitales de la cartografía electoral y elaboración de listados de vialidades por distrito electoral local, para su validación por parte de los órganos desconcentrados con la finalidad de actualizar nomenclatura, orden y tipo de vialidad en los croquis distritales. • Elaboración y reproducción de materiales cartográficos para su entrega a los órganos desconcentrados. • Elaboración de criterios técnicos que aplicará el personal de los órganos desconcentrados en la revisión y actualización de las características de las vialidades y la delimitación de los asentamientos humanos.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta.

III.- Sesiones y Acuerdos

a) Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el tercer trimestre del año 2006.

Tipo de sesión	Fecha en que se llevó a cabo	Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz*	Partido Acción Nacional	Coalición "Unidos por la Ciudad"	Coalición "Por el Bien de Todos"	Nueva Alianza Partido Político Nacional	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
7a ordinaria	13-07-06	*	*	*	*	*	*	*	*
8a ordinaria	10-08-06	*	*	*	*	*	*	*	*
9a ordinaria	18-09-06	*	*		*	*	*		*

* El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, informó oportunamente al Presidente de la COyGE su imposibilidad de asistir a la novena sesión ordinaria por motivos de salud, situación que se hizo constar en la minuta correspondiente.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta.

a) Relación de Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico por sesión

Tipo de sesión y clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
Séptima sesión ordinaria (13-07-06)	
87-7ºO-06	Se aprueba el Orden del Día.
88-7ºO-06	Se aprueban las minutas de la décimo primera y décimo segunda sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebradas los días 14 y 22 de junio de 2006, respectivamente.
89-7ºO-06	Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2006.
Octava sesión ordinaria (10-08-06)	
90-8ºO-06	Se aprueba el Orden del Día.
91-8ºO-06	Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2006.
92-8ºO-06	Se aprueba el "Informe Final sobre el desarrollo de la Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas semi industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", para su presentación al Consejo General, con las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.
93-8ºO-06	Se instruye a las áreas coordinadoras de los grupos de trabajo encargados de dar seguimiento al proyecto "Urna Electrónica", la elaboración de un folleto que incorpore los alcances y resultados obtenidos en los ejercicios con urnas electrónicas desarrolladas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su próxima sesión.
94-8ºO-06	Se aprueba el documento intitulado "Propuesta metodológica para la elaboración del Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal".

continúa...

Tipo de sesión y clave
del acuerdo

Descripción del acuerdo

Novena sesión ordinaria (18-09-06)

95-9ªO-06	Se aprueba el orden del día con el retiro del punto tercero contenido en el mismo, a solicitud del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, y con las consideraciones formuladas por el Consejero Presidente de la Comisión.*
96-9ªO-06	Se aprueba la minuta de la octava sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2006.
97-9ªO-06	Se aprueba remitir a los integrantes del Consejo General el documento intitulado <i>"Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal"</i> , como complemento al informe presentado a ese órgano superior de dirección sobre la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006.
98-9ªO-06	Se aprueba que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en coordinación con la Unidad de Informática y la Unidad de Comunicación Social incluyan en el sitio de Internet de este Instituto un resumen ejecutivo con los datos y resultados más representativos de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006.
99-9ªO-06	Se aprueba presentar al Consejo General el "Informe sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la jornada electoral local del 20 de agosto de 2006, en el estado de Chiapas".

*El punto tercero del orden del día se refería a la presentación del "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a las direcciones distritales para que procedan a la destrucción de la documentación y diverso material electoral, utilizado y sobrante del proceso Electoral Local del año 2006, así como la donación de documentación y material diverso que se encuentra en desuso en las bodegas del instituto" y el anexo respectivo.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta.

Cuadro 1
Estadístico sobre las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el tercer trimestre del año 2006

Tipo de sesión	Sesiones realizadas		Informes entregados a la COyGE	Acuerdos tomados por la COyGE	Proyectos de Acuerdo elevados al Consejo General	Notas informativas entregadas a la COyGE
	Número	Porcentaje				
Total	3	100.0	12	13	0	4
Ordinaria	3	100	12	13	0	4
Extraordinaria	0	0	0	0	0	0

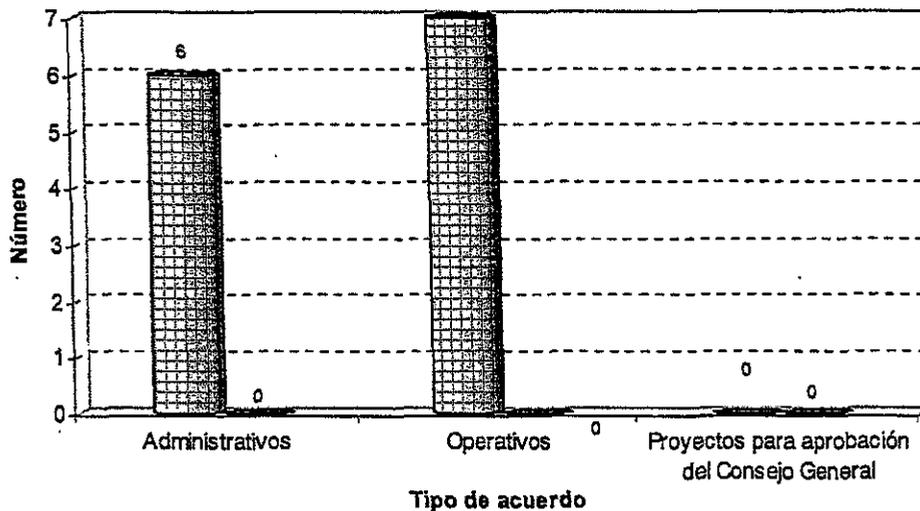
Fuente: Elaborado por la COyGE, con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta

Cuadro 2
Estadísticos sobre los acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el tercer trimestre del año 2006

Tipo de sesión	Total	Tipo de Acuerdo		
		Administrativos	Operativos	Proyectos para aprobación del Consejo General
Total	13	6	7	0
Ordinaria	13	6	7	0
Extraordinaria	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la COyGE, con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta

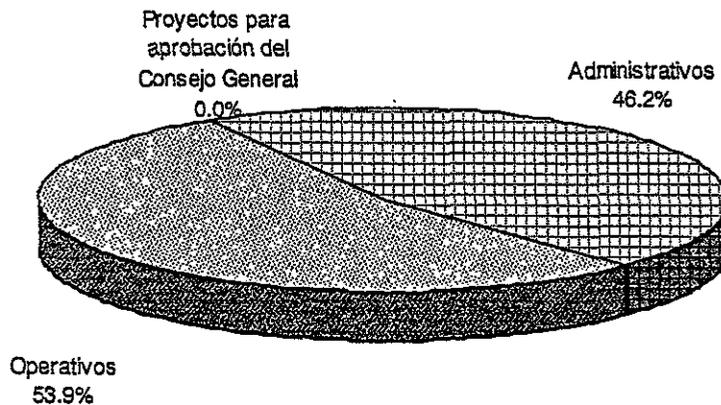
Gráfica 1
Distribución del número de acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el tercer trimestre del año 2006, según tipo



Fuente: Cuadro 2.

■ Ordinaria ■ Extraordinaria

Gráfica 2
Distribución relativa (%) de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el tercer trimestre del año 2006, por tipo



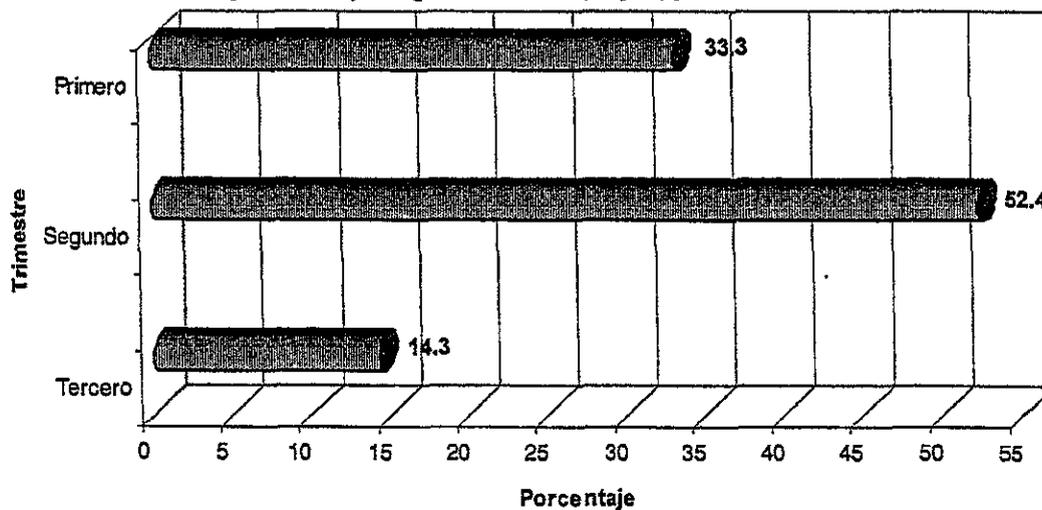
Fuente: Cuadro 2.

Cuadro 3
Estadístico sobre las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), por trimestre del año 2006

Trimestre	Sesiones realizadas	Informes entregados a la COyGE	Notas informativas entregadas a la COyGE	Acuerdos tomados por la COyGE	Proyectos de Acuerdo elevados al Consejo General	Informes presentados al Consejo General por la COyGE
Total	21	37	27	99	12	5
Primero	7	13	5	34	7	1
Segundo	11	12	18	52	5	1
Tercero	3	12	4	13	0	3

Fuente: Elaborado por la COyGE, con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta.

Grafica 3
Distribución relativa (%) de las sesiones realizadas por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) por trimestre



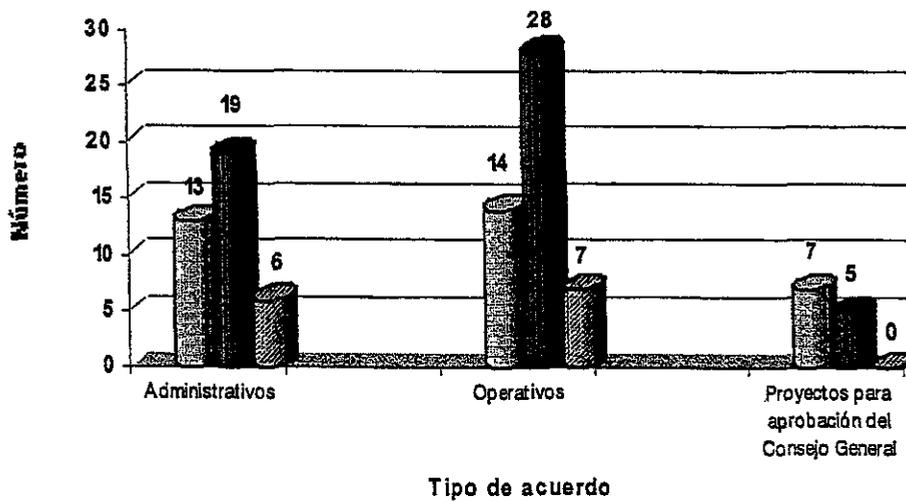
Fuente: Cuadro 3

Cuadro 4
Estadísticos sobre los acuerdos tomados por la Comisión
Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), por
trimestre

Trimestre	Total	Tipo de Acuerdo		
		Administrativos	Operativos	Proyectos para aprobación del Consejo General
Total	99	38	49	12
Primero	34	13	14	7
Segundo	52	19	28	5
Tercero	13	6	7	0

Fuente: Elaborado por la COyGE, con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta.

Gráfica 4
Distribución del número de acuerdos tomados por la Comisión Permanente de
Organización y Geografía Electoral (COyGE), por trimestre, según tipo



Fuente: Cuadro 4

■ Primero
 ■ Segundo
 ■ Tercero



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE
2006

Octubre de 2006

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO - SEPTIEMBRE DE
2006**

ÍNDICE

	Páginas
I. Introducción	3
II. Marco Legal	4
III. Avance del Programa Anual de Actividades	5
IV. Sesiones y Acuerdos	8
a. Lista de asistencia a las sesiones de la CCEyEC	8
b. Desarrollo de las sesiones	8
c. Acuerdos aprobados por la CCEyEC en orden cronológico	15
d. Informes presentados por la CCEyEC en orden cronológico	16
Anexo 1	17

I. Introducción

Durante el tercer trimestre de 2006 la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) llevó a cabo cuatro sesiones, de las cuales tres fueron convocadas con carácter de ordinarias conforme al calendario de sesiones aprobado por sus integrantes, y una con carácter de extraordinaria.

Los trabajos de la Comisión han permitido avanzar con el cumplimiento de actividades previstas en el programa anual de dicho órgano colegiado, particularmente en lo que se refiere a la supervisión de actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en el ámbito de sus atribuciones.

Cabe mencionar que durante este trimestre los documentos normativos y de apoyo presentados por la Dirección Ejecutiva, además de ser analizados por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, fueron conocidos y comentados por los representantes de los partidos políticos y coaliciones, quienes en términos del artículo 62, sexto párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, han venido participando en los trabajos de dicha instancia, para coadyuvar con el seguimiento de las tareas e información del proceso electoral.

Como podrá apreciarse durante el periodo julio–septiembre, la Comisión dio continuidad a los trabajos de difusión de valores de la cultura democrática y de educación cívica, previstos en el Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva, así como a las actividades relacionadas con la conclusión del proceso de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla y la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.

II. Marco Legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

En términos del ordenamiento legal referido, las comisiones permanentes deberán rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Según lo dispuesto por el artículo 63, fracción VI del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal contará, entre otras comisiones, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que, de acuerdo con el artículo 70 del citado Código, tiene como principales atribuciones las de supervisar el Programa de Capacitación Electoral durante los procesos electorales y de participación ciudadana; supervisar el Programa de Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal y las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.

Cabe señalar que dicho precepto legal, también encomienda a la Comisión opinar respecto del contenido de materiales de Educación Cívica y los materiales e instructivos de Capacitación Electoral, elaborados por la Dirección Ejecutiva.

III. Avance del Programa Anual de Actividades

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar la planeación, coordinación y seguimiento de los proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva.	Enero a diciembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante las cuatro sesiones llevadas a cabo en el tercer trimestre del año, la Comisión conoció diversos informes y proyectos relacionados con el cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como el relativo a la divulgación de la cultura democrática, que se describen en los siguientes cuadros.
Supervisar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral para el proceso electoral local 2006	Enero a octubre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La CCEyEC llevó a cabo un seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2006, particularmente en lo relativo a su etapa final. La DECEyEC presentó la "Propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006", a partir de la cual será desarrollada dicha estadística durante el último trimestre del año.
Supervisar la campaña de difusión institucional para el proceso electoral 2006	Enero a julio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la octava sesión ordinaria de la Comisión se presentó el Informe final de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, actividad con la que se dan por concluidas las acciones desarrolladas por la Dirección Ejecutiva para motivar a los ciudadanos al ejercicio de sus derechos político-electorales durante el proceso electoral ordinario 2006.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Dar seguimiento a las acciones de formación de la cultura democrática en el proceso electoral local 2006.	Enero a noviembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión recibió el informe del taller de capacitación brindado a prestadores de servicio social, así como de las actividades que serían realizadas por dichos prestadores. Entre las actividades vinculadas con la organización del proceso electoral y la educación cívica se encuentran las de apoyar en las actividades de seguimiento de la capacitación electoral, así como administrativas de las direcciones distritales y de formación de valores democráticos entre los ciudadanos del Distrito Federal.
Supervisar el desarrollo del Proyecto de Acciones y Formación de Valores de la democracia para niños y adolescentes 2006	Enero a diciembre de 2006.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con fecha 13 de septiembre, la CCEyEC conoció el Informe de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) correspondiente al primer semestre del año y se realizaron diversos comentarios sobre la necesidad de ampliar su cobertura del proyecto a partir de la definición de nuevas estrategias, para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos en materia de educación cívica.
Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática	Enero a diciembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Comisión en su sesión del 9 de agosto aprobó el proyecto de la propuesta de publicaciones del VI Concurso de de Tesis, Ensayo y Cuento, mismo que se encuentra en proceso de producción. Cabe mencionar que también se concluyó la producción de la publicación en Sistema Braille. En lo relacionado con el proyecto de teatro itinerante, éste inició sus actividades a partir del mes de agosto.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre la cultura democrática	Febrero a diciembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con relación al VI concurso de tesis, ensayo y cuento, durante los días 19, 20 y 21 de julio se llevaron a cabo los trabajos de los jurados calificadores encargados de seleccionar a los ganadores, atendiendo la convocatoria aprobada por el Consejo General. ▪ Asimismo, en el marco del proyecto "Acciones interinstitucionales para la formación de la cultura democrática en el proceso electoral 2006", la Comisión en su sesión celebrada el 9 de agosto, aprobó la propuesta de jurado del concurso narrativo denominado "Cuéntame cómo votó", el cual se encargó de seleccionar los trabajos ganadores conforme a los criterios y requisitos establecidos en la convocatoria.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales y Programa Anual de Actividades	Enero a diciembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 12 de julio se aprobó el informe trimestral de la CCEyEC, correspondiente al segundo trimestre del año (abril-junio), mismo que fue remitido al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día del Consejo General.
Las demás actividades que se deriven de las atribuciones del Código Electoral del Distrito Federal	Agosto a diciembre de 2006	

IV. Sesiones y Acuerdos

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro sesiones, las cuales fueron convocadas por la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos de lo dispuesto por el artículo 62, sexto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A continuación se da cuenta del desahogo de cada una de las sesiones, así como de la participación de los integrantes:

a) Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevadas a cabo durante el segundo trimestre del año. (Véase anexo 1)

b) Desarrollo de las sesiones.

7ª. Sesión Ordinaria

Con fecha 12 de julio de 2006, verificado el quórum legal para sesionar, se celebró la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo desahogados los siguientes puntos:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E06/06 de la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 21 al 30 de junio de 2006.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta. Al no existir comentarios se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

2. Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al segundo trimestre de 2006 (abril-junio).

En el desahogo de este punto, el Secretario de la Comisión comentó que se habían recibido observaciones por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales habían sido incorporadas a la versión definitiva del documento.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2006.

El Secretario de la Comisión indicó que las observaciones recibidas habían sido atendidas.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto, el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2006.

4. Asuntos generales.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, solicitó que una vez procesada la información de los cuestionarios de retroalimentación que serían aplicados al personal eventual contratado para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006, se hiciera del conocimiento de los integrantes de la Comisión.

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

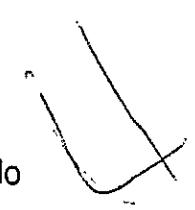
8ª. Sesión Ordinaria

En la octava sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2006, una vez verificado el quórum legal para sesionar, se desahogaron los siguientes asuntos:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 07/06 de la séptima sesión ordinaria de la CCEyEC, celebrada el 12 de julio de 2006.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta. Al no existir comentarios se aprobó por unanimidad.

2. Informe final de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.



Para el desahogo de este punto, la titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación del informe destacando que la campaña se realizó a partir de un concepto creativo elaborado por el personal de la Dirección Ejecutiva. Por otra parte, señaló que la estrategia fue sustentada básicamente, en la transmisión de spots en radio con tiempos oficiales que fueron otorgados por RTC, así como en la contratación de espacios en televisión, cine e Internet y la producción de otros promocionales.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, Presidenta de la Comisión y el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, coincidieron en que el documento detallaba, de manera adecuada, las actividades e información más relevante sobre la Campaña de Difusión y su impacto en los ciudadanos.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

3. Informe de la recepción de trabajos y, en su caso, aprobación de la propuesta del jurado calificador para el Concurso narrativo "Cuéntame cómo votó".

En este punto, la Directora Ejecutiva hizo una breve exposición sobre el desarrollo del concurso y la recepción de trabajos, así como de la propuesta de integración del jurado calificador para la selección de trabajos ganadores conforme a la convocatoria.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del Informe presentado y aprobó por unanimidad la propuesta de integración del jurado calificador.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de publicaciones del VI concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Sin comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad, la propuesta de publicación de las obras ganadoras del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

5. Asuntos generales.

Al no haber asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

9ª. Sesión Ordinaria

El día 13 de septiembre de 2006, previa verificación del quórum para sesionar, se llevó a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo desahogados los puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 08/06 de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de agosto de 2006.

El Secretario de la Comisión, comentó que se habían recibido previamente observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que habían sido incorporadas a la versión definitiva de minuta. Al no existir más comentarios, se aprobó por unanimidad el proyecto de minuta presentado.

2. Informe que presenta la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre su participación como jurado en el 12º Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006.

En el desahogo de este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano cuestionó la pertinencia de presentar este informe a la Comisión, en virtud de que dicha actividad derivó de una invitación personal de la cual, la Comisión no emitió opinión alguna.

La Presidenta aclaró que si bien se trató de una invitación personal, por la naturaleza cívico-educativa del evento, consideró pertinente presentar el informe a los integrantes de la Comisión.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

3. Informe de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), correspondiente al primer semestre de 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que si bien la Ludoteca Cívica Infantil es uno de los proyectos más exitosos del Instituto en materia de educación cívica, era necesario analizar el desarrollo de esta actividad con el objetivo de lograr un mejor impacto. Asimismo, indicó que era necesario revisar la estrategia de operación, pues más del 50% de las presentaciones son realizadas en centros educativos de la Delegación Iztapalapa.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, coincidió con lo expresado por el Consejero Néstor Vargas Solano; y a manera de reflexión, señaló que esto podría tener una mala lectura, ya que en delegaciones donde el Partido Acción Nacional cuenta con amplia presencia, como en las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez, no se ha realizado ninguna presentación de la Ludoteca Cívica, aspecto que se ve agravado por ser éste un año de proceso electoral.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión indicó que el alto nivel de presentaciones de la LUCI en Iztapalapa, responde a la apertura y aceptación del proyecto por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública en esa demarcación; sin embargo, coincidió en que deben buscarse mecanismos para brindar una mayor cobertura de las presentaciones en las 16 delegaciones.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

4. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casillas del Proceso Electoral Local 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó diversas observaciones a la propuesta de documento y expresó que por la forma en la que se encuentra redactado genera confusiones, pues aparentemente se estaría sometiendo a la opinión de la Comisión un documento en el que las actividades previstas en la primera etapa estaban por concluir. Precisó que de ser este el caso, la Comisión no podía emitir una opinión sobre una actividad ya realizada.

La Directora Ejecutiva comentó que el documento era sometido a la consideración de la Comisión tal y como lo prevé el Programa Operativo Anual y Programa Institucional de Capacitación Electoral, precisando que en estricto sentido la opinión de la Comisión se emite sobre la propuesta de estructura que se utilizará para desarrollar la Estadística de la Capacitación Electoral, misma que será generada de octubre a diciembre del presente año. Asimismo, aclaró que la primera etapa que se describe en el documento, corresponde a un conjunto de actividades previas que está llevando a cabo la DECEyEC para validar la información generada en el SIPCE-2006.

La Presidenta de la Comisión expresó que desde su punto de vista la propuesta de estructura era adecuada; sin embargo, coincidió en que era necesario alinear los conceptos y términos utilizados en el documento, con los que estrictamente establece la ficha POA y el Programa Institucional de Capacitación Electoral.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad, solicitar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

revisar y, en su caso, alinear los términos utilizados en la propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral considerando lo previsto en el Programa Institucional de Capacitación Electoral y en la ficha del Programa Operativo Anual, correspondiente, así como presentar a la Comisión una nueva versión del documento.

5. Asuntos generales.

La Directora Ejecutiva, comentó que el área se encuentra integrando la información de los apartados que corresponden a su ámbito de competencia, para la elaboración de la Memoria General del Proceso Electoral 2006, y que una vez concluida se hará del conocimiento de la Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

7ª. Sesión Extraordinaria

La séptima sesión extraordinaria de la Comisión se celebró el día 25 de septiembre de 2006. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se procedió al desahogo de los puntos siguientes:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 09/06 de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 13 de septiembre de 2006.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta.

El Secretario comentó que se habían recibido previamente observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales se habían integrado a la versión definitiva de minuta. Al no existir más comentarios se aprobó por unanimidad.

2. Análisis y, en su caso, opinión de la Propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casillas del Proceso Electoral Local 2006.

La titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación del documento e indicó que las observaciones y comentarios planteados por los integrantes de la Comisión habían sido atendidos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que era necesario precisar en la presentación del documento, que de manera complementaria, la Dirección Ejecutiva tiene previsto llevar a cabo la Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral 2006, documento que permitirá identificar áreas de oportunidad para mejorar la operación del Programa de Capacitación Electoral en futuros procesos electorales.

La Presidenta de la Comisión coincidió con lo manifestado por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y solicitó integrar a la estructura propuesta para la elaboración de la estadística, un rubro sobre el número de Mesas Directivas de Casilla impugnadas ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad, emitir opinión favorable sobre la Propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006

c) Acuerdos aprobados por la CCEyEC en orden cronológico.

Sesión	Fecha	Acuerdo
7ª Ordinaria	Julio 12, 2006	CCEyEC 079-07/06.- Se aprueba la minuta E06/06 de la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 21 al 30 de junio de 2006. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.
7ª Ordinaria	Julio 12, 2006	CCEyEC 080-07/06.- Se aprueba el Informe trimestral de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2006, así como enviarlo al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el proyecto de orden del día de la sesión del Consejo General respectivo. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.
8ª Ordinaria	Agosto 9, 2006	CCEyEC 081-08/06.- Se aprueba la minuta 07/06 de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 12 de julio de 2006. Aprobado por unanimidad.
8ª Ordinaria	Agosto 9, 2006	CCEyEC 082-08/06.- La Comisión se da por enterada del Informe de la recepción de trabajos del Concurso narrativo "Cuéntame cómo votó" y aprueba la propuesta de integración del jurado calificador para la selección de trabajos ganadores. Aprobado por unanimidad.
8ª Ordinaria	Agosto 9, 2006	CCEyEC 083-08/06.- Se aprueba la propuesta de publicación de las obras ganadoras del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en los términos presentados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Aprobado por unanimidad.
9ª Ordinaria	Septiembre 13, 2006	CCEyEC 084-09/06.- Se aprueba la minuta 08/06 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de agosto de 2006. Aprobado por unanimidad.
9ª Ordinaria	Septiembre 13, 2006	CCEyEC 085-09/06.- La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica revisar y, en su caso, alinear los términos utilizados en la propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006, con lo previsto en el Programa Institucional de Capacitación Electoral y la ficha del Programa Operativo Anual, correspondiente. Lo anterior a fin de que sea presentada a la Comisión una nueva versión del documento y emitir la opinión respectiva. Aprobado por unanimidad.

Sesión	Fecha	Acuerdo
7a Extraordinaria	Septiembre 25, 2006	CCEyEC 086-E07/06.- Se aprueba la minuta 09/06 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 13 de septiembre de 2006. Aprobado por unanimidad.
7a Extraordinaria	Septiembre 25, 2006	CCEyEC 087-E07/06.- Se emite opinión favorable sobre la Propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006, considerando las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Presidenta de la Comisión. Aprobado por unanimidad.

d) Informes presentados a la CCEyEC en orden cronológico.

Sesión	Fecha	Informes
7a Ordinaria	Julio 12, 2006	INF-CCEyEC 023-07/06.- La Comisión se da por enterada del informe sobre el seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al segundo trimestre de 2006.
8a Ordinaria	Agosto 9, 2006	INF-CCEyEC 024-08/06.- La Comisión se da por enterada del Informe final de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.
9a Ordinaria	Septiembre 13, 2006	INF-CCEyEC 025-09/06.- La Comisión se da por enterada del Informe presentado por la Presidenta de dicho órgano, sobre su participación como jurado en el 12º Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006.
9a Ordinaria	Septiembre 13, 2006	INF-CCEyEC 026-09/06.- La Comisión se da por enterada del Informe de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), correspondiente al primer semestre de 2006.

Anexo 1

Lista de asistencia de las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevadas a cabo durante el tercer trimestre del 2006.

Sesión	Fecha	Presidenta CE-YCLM	Integrante CE-NVS	Integrante CE-ARDO	DECEyEC	Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones				
						PAN	NA	ASC	CUC	CPBT
7ª Ordinaria	12-07-06	✓	✓	*	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	9-08-06	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	13-09-06	✓	✓	*	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7ª Extraordinaria	25-09-06	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Abreviaturas:

CE-YCLM.- Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

CE-NVS.- Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

CE-ARDO.- Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

DECEyEC.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

PAN.- Partido Acción Nacional.

NA.- Nueva Alianza.

ASC.- Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

CUC.- Coalición "Unidos por la Ciudad".

CPBT.- Coalición "Por el Bien de Todos".

* El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz no asistió a la sesión de la CCEyEC por cuestiones de salud.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2006–2009 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(COPLADEI)**

**ÍNFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2006
(JUNIO – AGOSTO)**

SEPTIEMBRE DE 2006

ÍNDICE

	Página
Antecedentes.....	1
I. Marco legal	3
II. Actividades realizadas	4
II.I Sesiones y registro de asistencia de los integrantes	
II.II Relación de acuerdos tomados por la Comisión	
II.III Relación de documentos generados	

Introducción

Para realizar el análisis de las Políticas y Programas Generales de esta autoridad electoral, el 10 de julio de 2001, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobó la creación de la Comisión Provisional encargada de revisar las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, proponer su modificación o adición, a fin de determinar si, a partir de las necesidades institucionales, requerían modificarse o adicionarse para cumplir con los fines del Instituto.

Al concluir sus trabajos, la mencionada Comisión estableció en el punto QUINTO de su dictamen aprobado, la necesidad de continuar y profundizar los trabajos de elaboración de instrumentos de planeación institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal, sugiriendo al Consejo General considerará la necesidad de crear una Comisión Provisional encargada de elaborar los estudios para diseñar un proyecto de Plan General de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En su sesión de fecha 20 de mayo de 2002, el Consejo General del Instituto, aprobó el acuerdo por el que creó la Comisión Provisional que se encargó de realizar un diagnóstico y la elaboración de la propuesta de Plan General de Desarrollo 2003-2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Posteriormente, el 13 de febrero de 2003, el mismo Órgano Superior de Dirección del IEDF, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2003-2005.

Con la finalidad de llevar a cabo los trabajos para la elaboración de instrumentos y mecanismos de planeación institucional, y de conformidad con los artículos 62 y 74 Ter, fracción X del Código Electoral del Distrito Federal; 13, párrafo segundo y 14, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó mediante el acuerdo ACU-037-06, de fecha 8 de marzo de 2006, la creación de la Comisión provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional (COPLADEI) 2006-2009.

En el citado acuerdo se señala que la Comisión estará integrada por los Consejeros Electorales:

1. Fernando José Díaz Naranjo;
2. Yolanda Columba León Manríquez, y
3. Néstor Vargas Solano.

El presidente de la Comisión será el Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo.

Asimismo, se indica que la Junta Ejecutiva será la encargada de elaborar y presentar a la Comisión la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal; y que la COPLADEI tendrá como objetivo supervisar y dar seguimiento a los trabajos correspondientes a la elaboración del citado Plan.

Para dar cumplimiento a las actividades rectoras de supervisión y seguimiento de la Comisión, y a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del IEDF, donde se indica que "*Las comisiones provisionales y especiales deberán elaborar un programa de trabajo conforme a su objeto...*", la COPLADEI presentó y aprobó la propuesta del programa de trabajo en las sesiones ordinarias de abril y mayo de 2006.

En la 4ª Sesión Ordinaria de la COPLADEI, de fecha 16 de junio de 2006, se presentó y aprobó el 1er informe trimestral de las actividades sustantivas de la misma comisión, aprobándose también su presentación ante el Consejo General del Instituto.

A efecto de dar continuidad y cumplimiento con lo establecido por el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se presenta el segundo informe trimestral de las actividades sustantivas que ha realizado la COPLADEI, durante los meses de junio a agosto de 2006.

El documento presenta el marco legal y las actividades realizadas en el periodo, precisando las sesiones celebradas y el registro de asistencia de sus integrantes. Asimismo, se incluyen los acuerdos aprobados y los documentos generados por la Comisión.

II. Actividades realizadas

Durante el período que se informa, la Comisión dio seguimiento y supervisó las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo integrado por la Junta Ejecutiva y por la empresa de asesoría externa (Gerencia Pública, Servicios de Consultoría, S. C.), contratados por la Secretaría Ejecutiva, quienes a partir de la realización de talleres, en los que participaron representantes de todas las áreas del Instituto, se elaboraron los siguientes documentos, que servirán de base y fundamento para la integración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009:

- Misión.
- Visión.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Estrategias.
- Objetivos Generales y Particulares del Plan.

II.I Sesiones y registro de asistencia de los integrantes

En la sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo del presente año, se aprobó el proyecto de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión durante el año 2006, conforme a lo dispuesto en el artículo 4º, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.¹

El proyecto de calendario contempla 10 sesiones ordinarias. Durante el segundo trimestre de actividades, la COPLADEI ha realizado 3 sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se muestra la fecha de realización de las sesiones y el número de puntos a tratar en cada una.

Cuadro 1
Relación de sesiones llevadas a cabo
por la COPLADEI durante el segundo
trimestre de actividades (junio-agosto),
2006

Tipo de sesión	Fecha en que se llevo a cabo	Puntos del orden del día
4a. Ordinaria	16 de junio	5
5a. Ordinaria	25 de julio	7
6a. Ordinaria	23 de agosto	6

¹ Se determinó aprobar el proyecto de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión, con la previsión de que éste, al ser un proyecto podrá sufrir ajustes derivado de las necesidades mismas de la Comisión y los trabajos que se requieran.

II.III Relación de documentos generados

- Observaciones al análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (7 de junio).
- Observaciones al documento parcial del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 que contiene la Misión, Visión, FODA y Estrategias presentado ante la COPLADEI (3 de julio).
- Observaciones al documento parcial del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 (16 de agosto).
- Observaciones al Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 (23 de agosto).

Asimismo, se solicitó al Secretario Ejecutivo los informes de actividades del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, la respuesta a las peticiones se ha realizado a través de los documentos siguientes:

- Cuarto informe de actividades realizadas por el Grupo de Trabajo.
- Quinto informe de actividades realizadas por el Grupo de Trabajo.
- Sexto Informe de actividades realizadas por el Grupo de Trabajo.